

Para /con quiénes trabajamos

Colaboraciones que hacen posible nuestra tarea diaria

Qué hacemos

Área Social

- ❖ Programa de Acogida
- ❖ Programa Sociosanitario
- ❖ Programa Jurídico
- ❖ Programa de Vivienda
- ❖ Programa de Inserción Sociolaboral

Área de Formación y Sensibilización

- ❖ Programa de Sensibilización, Revista y Tardes del Té
- ❖ Programa de Formación del Voluntariado

Área de Promoción

- ❖ Programa de Jóvenes y Niños
- ❖ Grupo de Mujeres
- ❖ Programa de Lengua y Cultura
- ❖ Programa de Mediación Intercultural en el Ámbito Educativo

Voluntariado y personal contratado

Acerca de *Granada Acoge*

PARA / CON QUIÉNES TRABAJAMOS

En 2010, las personas atendidas por los distintos programas de *Granada Acoge* fueron 2.707, lo que supone un ligero descenso de usuarios con respecto al año anterior. Existen pocas diferencias en cuanto a las proporciones de sexo y lugar de procedencia de los mismos, pues las cifras porcentuales de 2009 prácticamente no varían: siguen acudiendo a la asociación más mujeres que hombres (mujeres: 63%, hombres: 37%) y el colectivo más numeroso continúa siendo el latinoamericano (un 54% del total, con los bolivianos (28%) a la cabeza), seguido del africano (un 33% del total, encabezado por los marroquíes (19%)). Las personas procedentes de los países del Este de Europa representan el 7%, al igual que los asiáticos, que incrementan notablemente su número, llegando también al 7% de los usuarios. Es necesario señalar que la procedencia de los usuarios de *Granada Acoge* no refleja fielmente las proporciones de los inmigrantes que residen en la provincia, puesto que algunas de las comunidades destacadas, como la ecuatoriana o la china, cuentan con redes sociales de ayuda a compatriotas, lo que reduce su presencia en asociaciones como la nuestra. No obstante, también entre nuestros usuarios se observa y acentúa, como en años anteriores, la creciente latinoamericanización y feminización del fenómeno migratorio en España.

Tampoco se perciben cambios destacables en la situación documental de las personas atendidas, aunque se incrementa ligeramente el número de personas en situación regular con respecto al año 2009: hay un 60% de indocumentados, frente a un 40% de usuarios que tiene toda su documentación en regla. Cabe señalar que, aunque flexibilizaron las condiciones para la renovación de la residencia y trabajo, se sigue produciendo un importante número de denegaciones por falta de cotización o de contrato. La crisis económica, por tanto, golpea de forma especial a cierto sector de la población inmigrante, que puede volver a caer en irregularidad documental después de varios años residiendo legalmente en España. Asimismo, un porcentaje muy alto de personas que pretendían regularizar su situación documental por arraigo social no han podido hacerlo –a pesar de cumplir con los requisitos de residir 3 años en el país y carecer de antecedentes penales-, debido a la dificultad de encontrar en el contexto actual, como requiere la normativa, un contrato de trabajo a tiempo completo y por un año.

Si el año anterior aumentó considerablemente el número de usuarios que, a pesar de llevar más de dos años en España, volvía a acudir a nuestra asociación para solucionar su situación –lo que

apuntaba a que, por causa de la crisis económica, la situación de precariedad de muchos de aquellos que ya gozaban de cierto grado de autonomía se había agudizado-, en 2010 se ha vuelto a la tendencia anterior, que muestra que llegan a *Granada Acoge* de forma mayoritaria las personas que, por su desconocimiento del medio, no cuentan con los recursos suficientes para desenvolverse de forma independiente en la sociedad granadina.

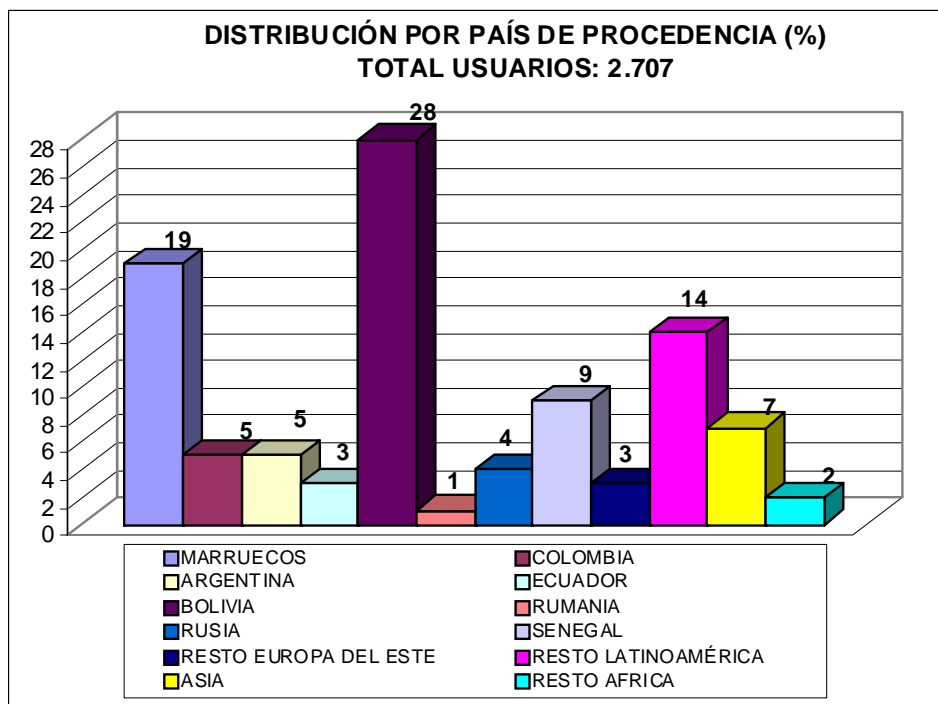
En relación con el lugar de residencia de los usuarios, cabe destacar que la mayor parte de ellos reside en Granada capital (71%). Mucho menos representativo es el número de personas residentes en el área metropolitana (21%), en los pueblos del interior (7%) y en la Costa (1%). El alto porcentaje de usuarios residentes en la capital de la provincia confirma una tendencia observada en los años precedentes: aunque la mayoría de los inmigrantes viven fuera de la capital, el número que acude a nuestra asociación es proporcionalmente reducido, lo que revela que distintos servicios sociales están realizando un trabajo eficiente en la atención de los inmigrantes residentes en estos municipios.

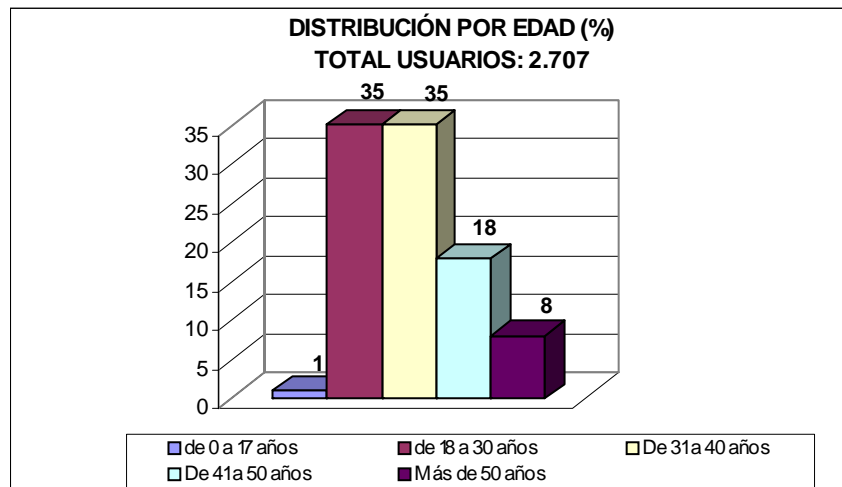
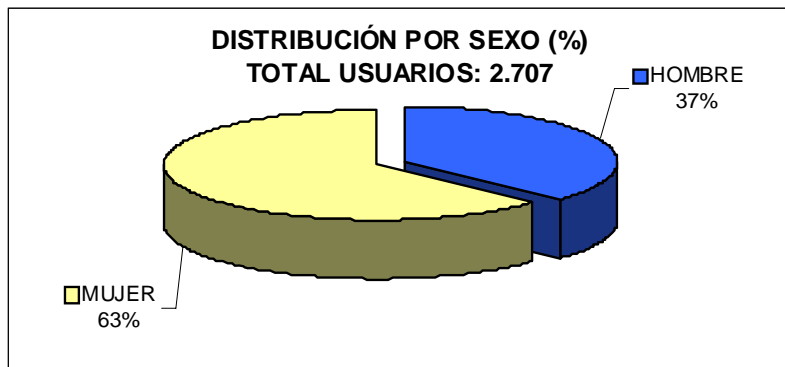
En cuanto al nivel de estudios, los porcentajes son muy similares a los que se observaban en años anteriores: el 31% tiene estudios primarios, el 49% cuenta con estudios secundarios y el 18% ha podido llevar a cabo estudios universitarios, mientras que únicamente el 2% de los usuarios es analfabeto. Aunque no existe una diferencia destacable con el nivel educativo de la población autóctona, es evidente que la población inmigrante encuentra muchas mayores dificultades para conseguir un trabajo que se ajuste a su formación.

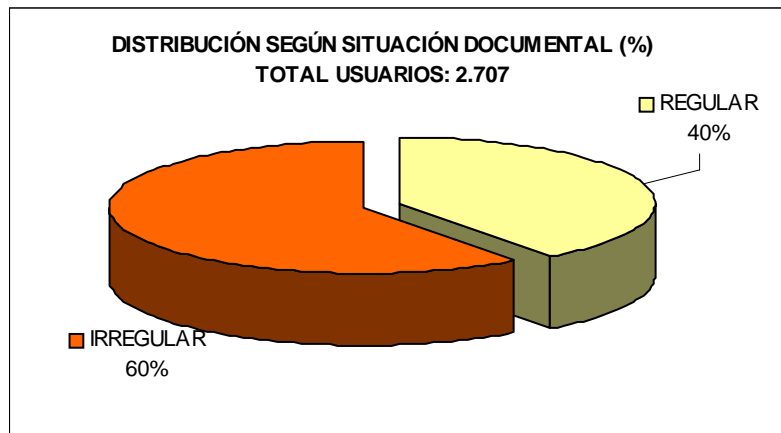
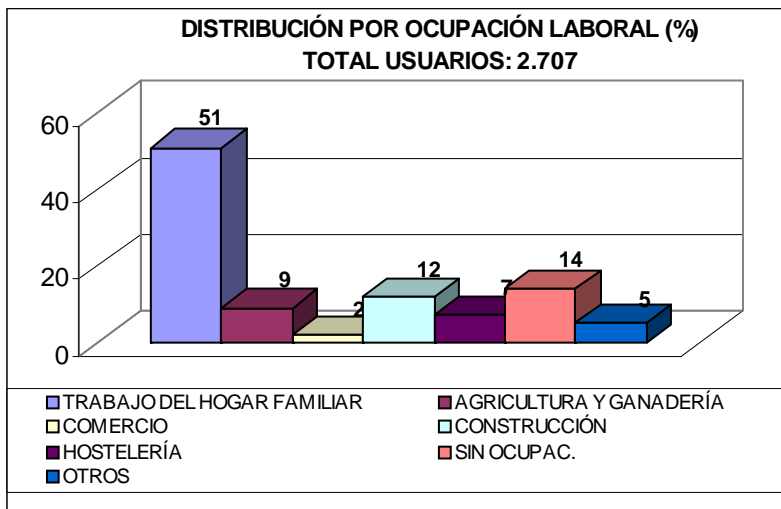
También se mantienen estables los porcentajes de los usuarios en lo que respecta a su estado civil: el 43% están casados o son pareja de hecho, el 41% están solteros, el 14% están separados o divorciados, y un 2% son viudos. Sigue aumentando ligeramente la edad de las personas que acuden a *Granada Acoge*: el 35% tiene entre 18 y 30 años; el 35%, entre 31 y 40 años, y el 26%, más de 41 años. Lógicamente, debido al proceso migratorio emprendido, la gran mayoría de estas personas se encuentra en edad laboral, aunque paulatinamente se irá produciendo, con el asentamiento de la inmigración y la reagrupación familiar, un mayor equilibrio entre las diversas franjas de edad.

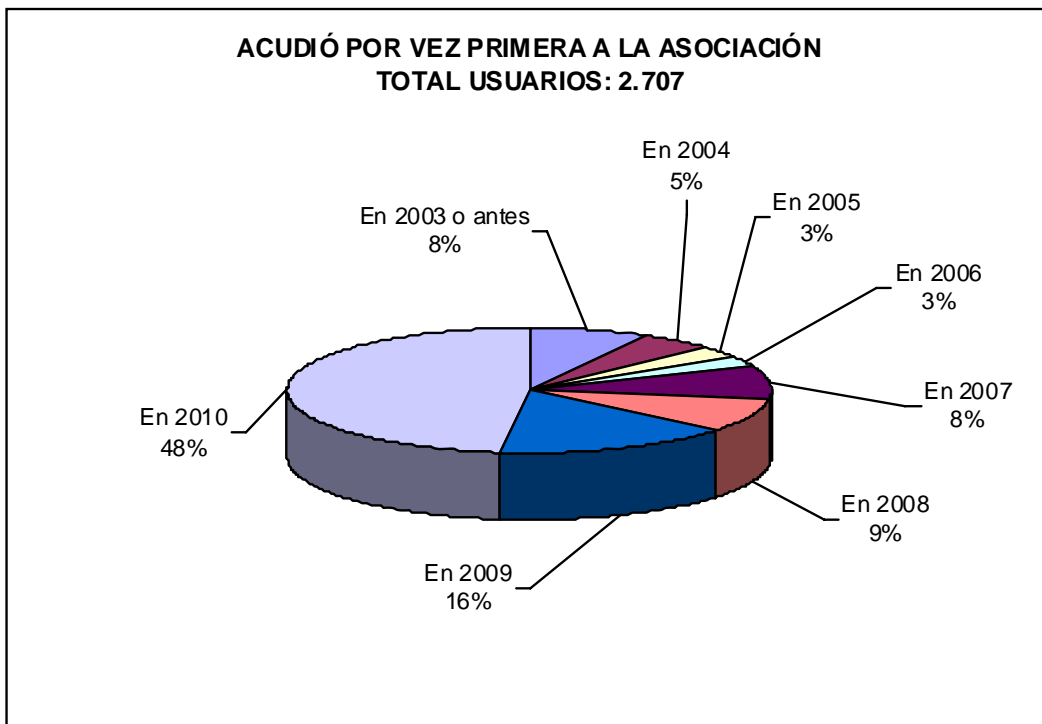
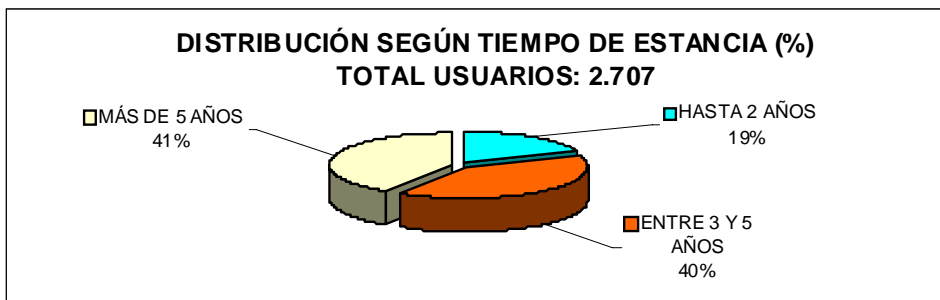
Finalmente, la ocupación laboral más destacada entre los usuarios de *Granada Acoge* sigue siendo el empleo doméstico, que incluso incrementa su porcentaje (51%), seguido a gran distancia por los

demás sectores. Atendiendo a este sector de ocupación más representado en la asociación, cabe señalar que con la crisis económica se han reducido las ofertas de trabajo en el hogar familiar, y cada vez se observa con mayor claridad la tendencia a solicitar empleadas que trabajen en régimen de internado, lo que supone un gran problema para las mujeres que cuentan con menores a su cargo. Puesto que el paro también afecta de manera preocupante a las personas autóctonas, la tendencia de estas a incrementar el ahorro y la desocupación de algún miembro de la familia por culpa de la pérdida del empleo también tienen, evidentemente, repercusiones negativas en la contratación de empleadas domésticas.









COLABORACIONES QUE HACEN POSIBLE NUESTRA TAREA DIARIA

Los voluntarios de *Granada Acoge* somos un grupo de personas que, desde sensibilidades y perspectivas distintas, compartimos una misma necesidad de luchar por la creación de una sociedad abierta a tod@s, libre de discriminaciones e injusticias. En esta tarea coincidimos con grupos y personas que tienen los mismos ideales. Así, nuestra asociación es apoyada y sostenida por personas e instituciones que nos ayudan económicamente y hacen posible nuestro trabajo diario.

Desde aquí queremos agradecer su apoyo a:

- ❖ *Consejería de Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía*
- ❖ *Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía*
- ❖ *Consejería de Salud, Junta de Andalucía*
- ❖ *Consejería de Educación, Junta de Andalucía*
- ❖ *Ministerio de Trabajo e Inmigración*
- ❖ *Secretaría de Estado para la Inmigración y Emigración*
- ❖ *Concejalía de la Mujer, Ayuntamiento de Granada*
- ❖ *Área de Bienestar y Derechos de la Ciudadanía, Diputación de Granada*
- ❖ *Área de Cultura, Juventud y Cooperación Local, Diputación de Granada*
- ❖ *Biblioteca de Andalucía, Junta de Andalucía*
- ❖ *Congregaciones Religiosas de Granada*
- ❖ *Centro Suárez*
- ❖ *Apostólicas del Corazón de Jesús*
- ❖ *Religiosas del Sagrado Corazón*
- ❖ *Compañía de María*
- ❖ *P.P. Combonianos*
- ❖ *Universidad de Granada*
- ❖ *Festival Cines del Sur*
- ❖ *CajaGRANADA*
- ❖ *A todos los socios económicos*
- ❖ *A todas aquellas personas que, sin ser socios, realizan voluntariamente tareas de asesoramiento y ayuda puntual*

GRANADA
BOGUE

QUÉ HACEMOS

ÁREA SOCIAL

PROGRAMA DE ACOGIDA

La crisis económica y su incidencia en el mercado de trabajo sigue siendo la protagonista indiscutible del año 2010, por lo que son muchas las personas que, directa o indirectamente, están sufriendo las consecuencias de la misma. Variables como la situación económica/familiar, la falta de redes sociales y de apoyo, las cuestiones laborales, de situación documental, lingüística y jurídica son ineludiblemente piezas clave en la configuración de los procesos sociales. La falta de una o varias de estas determinan en mayor o menor medida el grado de vulnerabilidad.

En este contexto, las novedades a destacar este año son:

- ◆ Ha disminuido el número de personas atendidas (1.485) con respecto al año anterior (1.792)
- ◆ Se han atendido a personas de 56 nacionalidades distintas, de las que el grupo más numeroso sigue siendo el latinoamericano, con Bolivia a la cabeza, aunque cabe destacar, a este respecto, la disminución a casi la mitad del número personas procedentes de Ecuador, Argentina, Perú y Venezuela, mientras que ha aumentado ligeramente el número de personas procedentes de Nicaragua, Cuba y el Salvador, hechos que podrían explicarse por razones sociopolíticas. Por otra parte, a medida que los países de Europa de Este van pasando a formar parte de la UE, va disminuyendo el número de usuarios procedentes de esta zona, a la vez que aumenta el número de personas que provienen del continente asiático, especialmente de India, Pakistán e Irak.
- ◆ *Granada Acoge* sigue atendiendo a un mayor número de personas en situación de irregularidad (60%), mientras que la ocupación mayoritaria, un 51% del total, es el empleo doméstico.
- ◆ Con respecto a la estancia en España, el grupo más numeroso lo configuran las personas que han llegado en el 2006 (16%) y en el 2007 (14%), suponemos que por razones documentales, bien para pedir información sobre el arraigo social o bien en busca de un contrato de trabajo para poder solicitarlo (o ambos).

- ◆ En cuanto al nivel de estudios, como el año pasado, el grupo más numeroso es el conformado por las personas que han finalizado la secundaria en sus países de origen. Es preciso destacar que uno de los problemas con que se encuentran las personas que cuentan con títulos de estos países son los larguísimos y complejos procesos de homologación de estudios, lo cual supone un obstáculo a nivel formativo (acceso a cursos de FPO, acceso a la universidad,...) y, por supuesto, a nivel laboral.

En cuanto al Programa de Acogida en sí, este año se han realizado 1081 atenciones en consulta, de las cuales 594 personas han sido atendidas por primera vez en este año.

Buena parte de estas consultas han estado relacionadas directa o indirectamente con la crisis económica y han girado en torno a los siguientes temas:

- ◆ El principal ha sido el empleo y lo que ha cambiado con respecto al año pasado es que ha sido especialmente alto el porcentaje de personas que han acudido por primera vez a Granada Acoge este año (48%), hecho que puede estar relacionado con la aparición de nuevas nacionalidades.
- ◆ Se han solicitado servicios jurídicos, ante la dificultad o imposibilidad de renovar los permisos de trabajo, al no haber cotizado lo suficiente o no disponer de contratos de trabajo a la hora de la renovación.
- ◆ En cuanto a problemas con el pago de hipotecas y las dificultades para conseguir y devolver créditos, este año se han registrado menos casos que la temporada anterior.
- ◆ Han disminuido también las consultas con respecto al retorno voluntario. Se tiene constancia de que varias familias (no más de 10 en todo el año) han mandado de manera temporal a sus hijos a su país de origen, aunque su intención es la de traérselos en cuanto recuperen su estabilidad económica.
- ◆ Se ha producido un aumento de las consultas y dudas con respecto a la reforma de la Ley de Extranjería, a la espera de la publicación del nuevo Reglamento.

En definitiva, a pesar de las novedades indicadas, podemos decir que el perfil de las personas atendidas en *Granada Acoge* sigue obedeciendo al mismo patrón que otros años: mujer latinoamericana, en situación irregular, con hijos a su cargo, sin acceso al mercado de trabajo,

vivienda digna o a muchos de los recursos sociales ofrecidos por la administración. Es decir, en situación de gran vulnerabilidad.

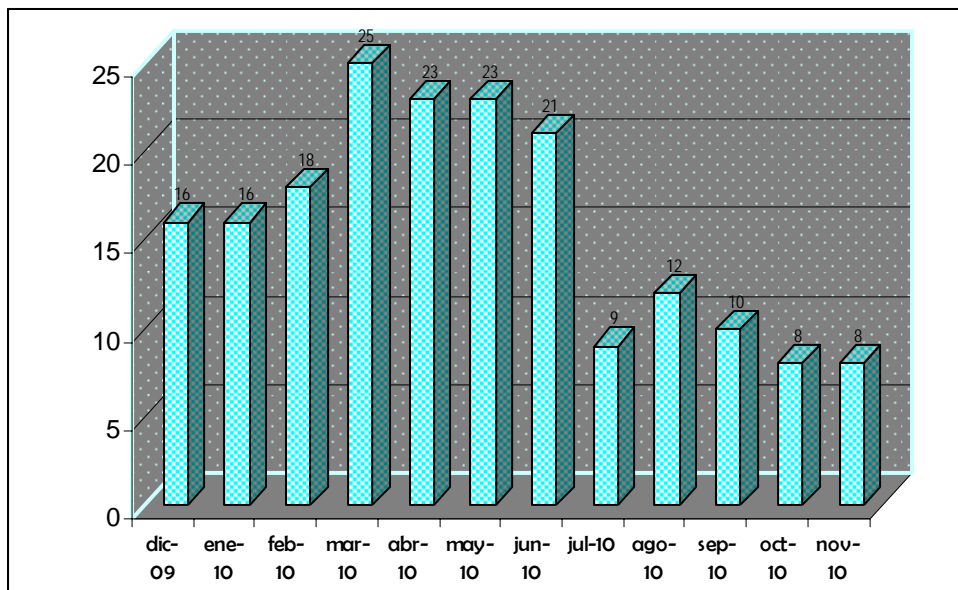
DATOS ESTADÍSTICOS		AÑO: 2009						
PROGRAMA: ACOGIDA		TOTAL: 1485 ATENCIONES EN CONSULTA						
Edad	0-17 años	18-30 años		31-40 años		41-50 años		+ 51 años
	19 1%	523 35%		517 35%		267 18%		159 8%
Sexo	HOMBRES				MUJERES			
	543 37 %				942 63 %			
País de procedencia	Argelia: 14		Bielorrusia: 1		Argentina: 74		Pakistán: 12	
	Angola: 1		Rumania: 14		Bolivia: 416		India: 14	
	Ghana: 2		Rusia: 54		Brasil: 33		China: 5	
Gambia: 3		Ucrania: 31		Chile: 12		Palestina: 4		
Camerún: 1				Colombia: 74		Jordania: 2		
Costa de Marfil: 1				Cuba: 12		Japón: 3		
Egipto: 2				Ecuador: 44		Filipinas: 3		
Guinea Ecuatorial: 7				Honduras: 33		Siria: 8		
Kenia: 4				México: 16		Irak: 10		
Mali: 1				Nicaragua: 12		Irán: 3		
Marruecos: 286				Paraguay: 11		Taiwán: 2		
Mauritania: 5				Perú: 16		Turquía: 3		
Nigeria: 6				Panamá: 1		Otros: 29 (EEUU y UE)		
Sahara: 7				Rep. Dominicana: 26				
Senegal: 127				El Salvador: 1				
Sudán: 1				Uruguay: 9				
Túnez: 5				Venezuela: 17				
Uganda: 1								
TOTAL ÁFRICA: 447		TOTAL EUROPA DEL ESTE: 103		TOTAL LATINOAMÉRICA: 807		TOTAL ASIA Y OTROS: 98		
32%		7%		54%		7%		
Situación documental	REGULAR				IRREGULAR			
	604 40%				881 60%			
Ocupación laboral	Agricultura Ganadería	Comercio	Trabajo del hogar familiar	Construcción	Hostelería	Estudios	Otros	En busca del 1er empleo
	129 9%	25 2%	750 51%	175 12%	108 7%	66 4%	80 5%	152 10%

Año de llegada a España	2010 83 6%	2009 81 5%	2008 120 8%	2007 209 14%	2006 243 16%	2005 147 10%	2004 155 11%	2003 103 7%	2002 86 6%	2001 93 6%	2000 o antes 165 11%
Localidad de residencia	CAPITAL 1.057 71%		COSTA 9 1%		RURAL-INTERIOR 91 7%		ÁREA METROPOLITANA 319 21%		OTROS 9 1%		
Nivel de estudios	sin estudios: 28 2%		primarios: 466 31%			secundarios: 726 49%		universitarios: 265 18%			
Estado civil	viudos: 23 2%		casados o pareja de hecho: 643 43%			solteros: 616 41%		separados o divorciados: 203 14%			
Personas que pasaron anteriormente por el programa	En 2010 48%	En 2009 16%	En 2008 9%	En 2007 8%	En 2006 3%	En 2005 3%	En 2004 5%	2003 3%	2002 o antes 5%		

PROGRAMA SOCIOSANITARIO

En el período comprendido entre diciembre de 2009 y noviembre de 2010, se ha atendido a 189 personas en el Programa Sociosanitario.

En el ciclo considerado en esta memoria es marcado el descenso con respecto a 2008-2009 (510 personas), con una tendencia al descenso del 63%.



Además se ha atendido y acompañado a usuarios que solicitan información sobre temas referentes a la salud. La información requerida es variada: ubicación del distrito sanitario, certificado de tarjeta de sanitaria para arraigo, dónde recoger la tarjeta sanitaria o derivación al distrito sanitario.

Se observa que la disminución de usuarios podría deberse a la crisis económica, que obliga a estos a buscar oportunidades laborales fuera de Granada o bien regresar a sus países. También ha disminuido la cantidad de usuarios que solicitan por primera vez atención en el Programa Sociosanitario, probablemente por la disminución de la cantidad de llegadas de inmigrantes a España¹.

Asimismo se ha detectado que han vuelto a solicitar información personas que son extranjeras pero han perdido la condición de residentes legales y solicitan nuevamente orientación sobre lo que pueden hacer para adquirir la tarjeta sanitaria.

¹ Miguel Pajares *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010 (Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración.)*

PROGRAMA JURÍDICO

El Departamento Jurídico de *Granada Acoge* viene prestando sus servicios desde el año 2003; desde entonces, las características de este servicio son la gratuidad, la atención personalizada y la profesionalidad. El servicio siempre ha estado prestado por abogados en ejercicio, en colaboración con personal voluntario.

El año 2010 sigue marcado por la crisis económica, que afecta a los inmigrantes de forma especial. Los principales problemas que detectamos son:

1.- Irregularidad sobrevenida

Esta irregularidad supone que, después de haber disfrutado de una situación de residencia legal, ante la falta de trabajo no se consigue renovar. Durante 2010, tras casi dos años de crisis, la situación ha empeorado, ya que muchas personas ya han agotado incluso el subsidio, con el que podía renovarse la residencia. Por otra parte, si no se consiguen renovar y se está cobrando el subsidio, el INEM pide la devolución de las cantidades desde el momento en que se pasa a no tener autorización de residencia y trabajo. Esta irregularidad sobreviene a los que pierden el trabajo, a los que no han cotizado a la Seguridad Social o aquellos que tienen antecedentes penales. Otros supuestos de irregularidad sobrevenida proceden de los divorcios de la pareja española, pues, en caso de no haber transcurrido tres años de convivencia del matrimonio, el inmigrante tiene que presentar un contrato de trabajo para poder cambiar la tarjeta y conseguir un permiso inicial.

2.- Situaciones de despidos e impago de salarios

Estas situaciones acentúan la precariedad en que se encuentran las personas afectadas para poder hacer frente a las deudas contraídas, que tienen una gran dificultad para poder reclamar lo que se les debe, sobre todo si están en situación de desempleo.

3.- Regularización por Arraigo

Especiales dificultades se están presentando en la regularización por arraigo. Uno de los obstáculos más importantes se produce porque el informe de arraigo que emite el Ayuntamiento de Granada está tardando con una media mínima de 9 meses. Otra dificultad se produce cuando se presenta la solicitud en la Oficina de Extranjeros, donde el tiempo de espera mínimo es de 4 meses, pero llega incluso hasta 6 meses. Por otra parte, la existencia de antecedentes penales, aunque se hayan cumplido las condenas, impide la regularización por arraigo. No obstante, la principal dificultad reside en encontrar un CONTRATO DE TRABAJO POR UN AÑO Y A TIEMPO COMPLETO, puesto que poca gente contrata por un año la primera vez y, por supuesto, en estos momentos de crisis es aun más difícil. Además, el empresario que contrata debe ser solvente y contar con una empresa que tenga un mínimo de antigüedad, además de no tener deudas con la Agencia Tributaria o con la Seguridad Social.

Sin embargo, sí es positivo que las personas con orden de expulsión por estancia irregular han conseguido revocar la misma, sustituyéndola por una multa, no impidiendo esta circunstancia la correspondiente solicitud de Autorización de Residencia .

4.- Insolvencia e incertidumbre jurídica

A raíz de la crisis, muchos inmigrantes no han podido hacer frente a los pagos de sus pisos y se han visto con un proceso de embargo, quedándose el banco con sus viviendas. Pero además de perder sus viviendas, han quedado en la mayoría de los casos con una deuda importante con el banco, al haber bajado el valor de dichos inmuebles hasta el 50% por debajo del precio tasado en su día y por el que se concedió la hipoteca.

Así, nos hemos encontrado en la consulta numerosos casos personas con la siguiente situación: sin trabajo, habiendo perdido la documentación y agotado el subsidio, sin vivienda y con deudas que ascienden hasta 50.000€ si además tienen hijos, la situación se agrava aún más. Muchas personas se plantean el retorno a los países de origen, pero la sensación de fracaso que supone una vuelta en estas condiciones a países que ofrecen todavía menos oportunidades, así como el sentimiento de arraigo en un lugar donde tanto ellos como sus hijos se sienten integrados y donde al menos tienen la formación y la sanidad garantizada, dificultan la toma de decisión del regreso.

Además, existen también personas que no tienen suficiente dinero para comprar el billete de regreso, que en el caso de América Latina supone un coste elevado.

5.- Expulsiones

Al igual que el año anterior, seguimos atendiendo consultas referidas a expulsiones, ya que se han incrementado los expedientes de expulsión. Han sido destacables las quejas de los usuarios sobre el aumento de la presión respecto a la detención de extranjeros sin documentación y los requerimientos para identificarse en lugares públicos como plazas o estaciones de ferrocarril y autobuses. Esta práctica, aunque es legal, sí resulta disuasoria e introduce en la población inmigrante un alto grado de inquietud.

A raíz de la Reforma del Código Penal, la expulsión, como sustitución de la pena, se está solicitando con frecuencia para los extranjeros que cometen delitos con penas inferiores a los 6 años; este supuesto, aunque contemplado desde el año 2003, se está utilizando ahora con mayor frecuencia. La característica fundamental de este tipo de expulsiones es que no son revocables, como ocurre con la expulsión administrativa. En esta figura prima el interés administrativo del estado frente al “*ius puniendi*”, ya que busca reducir el número de presos en las cárceles como objetivo fundamental y evitar la posibilidad de que el extranjero siga residiendo en España tras la cancelación de sus antecedentes.

6.- Nacionalidad

La obtención de la nacionalidad resulta para muchos inmigrantes la adquisición de un estatus de igualdad importante para su vida; en definitiva, la posibilidad de ser ciudadanos con plenos derechos. En 2010, los problemas derivados de la crisis -fundamentalmente la pérdida de empleo- han dificultado que se pueda acceder a la misma a pesar de reunir el requisito de la residencia; por otra parte, la pérdida temporal de la misma impide la nacionalización. Es también destacable la disminución de nacionalidades por “simple presunción”, ya que en la actualidad tanto Ecuador como Colombia y, sobre todo, Bolivia otorgan la nacionalidad a los nacidos en el exterior.

Sigue en vigor la posibilidad de obtener la nacionalidad para los hijos y nietos de españoles, gracias a la Ley 52/2007 de Memoria Histórica, vigente hasta el 27 de Diciembre de 2011. No tenemos estadísticas concretas, pero sí concluimos que no ha habido la respuesta esperada y tampoco ha incidido en la llegada a España de estas personas.

NUESTRO TRABAJO EN GRANADA ACOGE

A) CONSULTAS Y ACTUACIONES

Sobre los problemas que hemos señalado en la introducción se han realizado la mayoría de las consultas en los siguientes porcentajes:

30%	Consultas sobre renovación de autorizaciones y arraigo.
30%	Consultas sobre expulsiones y sanciones.
20%	Consultas sobre temas civiles: embargos, separaciones, y asuntos laborales.
20%	Otros: nacionalidad, violencia de género, penal y fraudes de consumo.

Estos porcentajes responden en parte a la situación descrita en la introducción y se puede observar que el trabajo jurídico se diversifica cada vez más, puesto que al programa son derivados inmigrantes con los que, aunque se encuentren documentados, hay que continuar con la labor de integración. Este trabajo se concreta, en primer lugar, como instrumento para resolver los problemas derivados de su documentación, así como de otras circunstancias consecuentes de la situación actual.

La documentación es la esencia de la integración y tiene durante los primeros cinco años un carácter provisional, revisable anual o bianualmente; durante este tiempo, la documentación depende de diferentes factores y con nuestro trabajo intentamos que la persona que ya ha obtenido la residencia no vuelva a la irregularidad. Esto requiere de un asesoramiento adecuado, que se ofrece en la asociación, como todas las demás atenciones al usuario de *Granada Acoge*, de forma gratuita. También intentamos conseguir que los que van a solicitar por primera vez la residencia por arraigo, en cualquiera de sus modalidades, puedan obtenerla. En estos casos ha sido fundamental la petición

de revocación de expulsiones, que impedían que la solicitud pudiera ser admitida a trámite. La actuación en estos casos ha supuesto, además de la consulta y el asesoramiento, la elaboración de Recursos Administrativos y de Recursos de Alzada y Reposición, así como solicitudes de Revocación de Órdenes de Expulsión.

Este año ha sido importante la interposición de Recursos Contencioso-Administrativos²; concretamente la petición de “*Medidas Cautelares Positivas*”, que consisten en la petición de prórrogas de la Autorización de Residencia y Trabajo mientras se celebra un Juicio (que suele tardar hasta dos o tres años), para que, mientras tanto, el recurrente pueda trabajar y residir. En 2010 hemos conseguido en Granada dos *Autos*³ *Favorables* del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº1 de Granada. En ambos casos se había denegado inicialmente la renovación por Antecedentes Penales no cancelados. En la actualidad hay otros recursos interpuestos, de los que aún no hemos tenido respuesta (este trabajo se enmarca dentro del Plan Estratégico del Programa Jurídico de la Federación *Andalucía Acoge*).

En lo que respecta a todas estas actividades, proceden de usuarios de *Granada Acoge* y de otros usuarios que han llegado derivados de diferentes instituciones que carecen de un servicio jurídico, en concreto: Ayuntamiento de Baza, Ayuntamiento de Guadix, Zona Norte de Granada, otras zonas del área metropolitana, el Servicio de Atención a la Víctima (SAVA) o bien de instituciones de la capital, como la Oficina del Defensor del Ciudadano de Granada o la asociación Anaquerando.

En cuanto al resto de consultas y actuaciones, el servicio jurídico se caracteriza por la creciente diversificación de las consultas, al margen de la situación documental del demandante, realizándose un trabajo de apoyo a la integración, también en problemas desvinculados del tema de extranjería. En este sentido, consultas como las laborales han tenido especial incidencia, ya que muchos inmigrantes no suelen estar afiliados y, por lo tanto, tienen que pagar las consultas en los sindicatos. Es de destacar que hemos realizado actuaciones de mediación con el empresario en el

² Son recursos que se interponen ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo contra la administración; en este caso, la Subdelegación del Gobierno en Granada.

³ Autos: resolución sobre cuestiones incidentales en los procedimientos.

CEMAC⁴ que han dado resultados positivos y en dos casos hemos acudido al Juzgado de lo Social, consiguiéndose recuperar salarios impagados a través de Acuerdos ante el Juez.

Otro trabajo donde hemos mediado ha sido en el intento de algunas personas de librarse de la hipoteca del banco a cambio de la entrega del inmueble. En estos casos hemos tenido ciertos resultados, pero sí observamos que a partir de mediados de año ya ningún banco accedía a este tipo de acuerdo. No obstante, hemos asesorado en los procesos ejecutivos⁵ contra el inmigrante, intentando, en la medida de lo posible, que pueda salir lo menos perjudicado.

Nuestras consultas también han girado en torno a otros temas, como el desahucio de alquileres, mujeres víctimas de violencia de género cuestiones de custodia de menores.

En lo que respecta a la nacionalidad, ha tenido incidencia la documentación por ser hijo de español de origen, circunstancia que ha facilitado la residencia legal de los solicitantes.

B) OTROS TRABAJOS

CHARLAS:

Este año 2010 ha entrado en vigor la Reforma de la Ley 4/2000 (Ley 2/2009), a la que dedicamos más concreción en la memoria del año pasado; debido a su extensión, afirmamos brevemente y en líneas generales que ha supuesto: una mayor vinculación de la inmigración a la situación nacional de empleo, la adaptación del derecho comunitario al interno, más sanciones y controles en las fronteras, aunque también aspectos positivos, como la protección de las víctimas y la

⁴ CEMAC: Centro de Mediación , Arbitraje y Conciliación (ámbito Laboral)

⁵ Procesos del banco (ejecutante) contra el que debe su hipoteca para recuperar el dinero. Normalmente acaba con el embargo.

supresión de trámites administrativos. Por lo demás, ha quedado en el aire, a la espera de la publicación del Reglamento, que estaba prevista para mitad de año 2010, pero que a fecha de 31 de Diciembre de 2010 aún no ha sido publicada, ni siquiera en borrador.

Aun así y para informar de este cambio legislativo, este año se han impartido dos charlas informativas con este tema; una en el Centro Cívico del Zaidín y otra en el Centro Cívico de la Zona Norte. Asimismo, en otra reunión informativa se pudo asesorar de algunas cuestiones legales a una asociación de senegaleses de la Zona Norte.

COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES:

Se ha participado activamente en las reuniones con el Grupo de Extranjería del Colegio de Abogados de Granada y se ha asistido a charlas informativas y formativas sobre temas jurídicos que afectan a la población inmigrante. En este grupo, aunque no participan los abogados de forma masiva, hay unas diez personas que trabajan mucho y que reivindican mejoras más allá de lo estrictamente jurídico. Han realizado algunas actuaciones para denunciar el retraso de los informes de arraigo y se invita a los responsables de Extranjería con asiduidad, para explicar los cambios o incidencias en la Oficina de Extranjeros. Asimismo, se realizan jornadas de formación donde participan especialistas en la materia: entre otros, en 2010 fue invitado el coordinador jurídico de *Andalucía Acoge*, José Luis Rodríguez Candela.

Este año también hemos visitado en algunas ocasiones la Oficina de Extranjeros de Granada, que, aunque sigue teniendo carencias, ha mejorado considerablemente la infraestructura y atención en la misma. También fuimos a las dependencias de la Brigada de Extranjeros de la Policía en algún caso de seguimiento de expediente de Expulsión y hemos contactado con otros servicios jurídicos como los del Ayuntamiento de Granada o de Cáritas.

ESTUDIOS Y VOLUNTARIADO:

Se ha estudiado en profundidad la Reforma de la Ley de Extranjería, la Reforma del Código Penal y la legislación general que afecta a los inmigrantes. Hemos realizado un estudio sobre la jurisprudencia del Tribunal Supremo, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y algunos juzgados andaluces y del resto del país referente a la renovación con antecedentes penales, la medida cautelar positiva, el arraigo y las expulsiones. En la actualidad se está terminando uno sobre Expulsión Judicial, Derecho Penal y Extranjería.

En lo que respecta al Voluntariado, en todo el año ha habido dos personas voluntarias; una hasta casi mitad de año y otra que continúa actualmente. Ambas han participado activamente en el trabajo, sobre todo en la búsqueda de jurisprudencia, el estudio de la Reforma de la Ley de Extranjería para realizar aportaciones y en la preparación de un curso de formación.

En la actualidad estamos preparando un curso de formación para inmigrantes sobre derechos laborales, en el que va a participar un nuevo voluntario que se incorpora este año. Además, se está preparando un estudio sobre la Reforma del Código Penal y los manteros, y un análisis sobre jurisprudencia europea en materia de expulsiones.

TRABAJO CON EL EQUIPO JURÍDICO DE *ANDALUCÍA ACOGE*:

Este trabajo viene en consonancia con el Plan Estratégico que la Federación ha marcado para el programa jurídico. Este año se ha continuado analizando la Reforma de la Ley de Extranjería, realizando aportaciones a diferentes proyectos legislativos vinculados con la inmigración y consultas esporádicas que se nos han requerido.

Este año destaca por su importancia la SENTENCIA 01-06-2010 DE LA SALA TERCERA DEL TRIBUNAL SUPREMO (BOE 03-11-2010), Y QUE ESTIMA EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR LA FEDERACIÓN *ANDALUCÍA*

ACOGES CONTRA EL RD 240/2007 sobre entrada, circulación y residencia en España de los ciudadanos de los Estados Miembro de la Unión Europea y otros estados parte del Espacio Económico Europeo.

Este recurso elaborado por el Equipo Jurídico de la Federación *Andalucía Acoge*, en el que participó en su día *Granada Acoge*, ha supuesto un importante avance en la documentación de muchos inmigrantes. Concretamente supone lo siguiente:

“A partir de ahora, los ascendientes de los ciudadanos comunitarios podrán obtener el permiso de residencia sin tener que desplazarse al país de origen. El reglamento discriminaba a los españoles con respecto a los ciudadanos de la Unión Europea, pues, mientras un ciudadano francés que residía en España podía reagrupar a sus padres, un ciudadano español con padres extranjeros tenía más dificultades para hacerlo.”

Otro de los logros de esta sentencia es que desde hoy las parejas de hecho de los ciudadanos comunitarios podrán obtener la residencia, ya que se otorga validez a los registros de parejas de hecho autonómicos, algo que anteriormente no se reconocía. Por otro lado, se garantiza el mantenimiento de la residencia en caso de separación legal, siendo antes automáticos la pérdida de la misma; así como el derecho a mantener el régimen comunitario a las personas que enviuden. Asimismo, se reconoce además el derecho a trabajar de los reagrupados mayores de 21 años.

Los argumentos presentados en el recurso apuntaban a una trasposición incorrecta y más restrictiva de la Directiva Europea en muchos de los aspectos formulados, lo que generaba una discriminación entre ciudadanos españoles, de primera y segunda categoría, según hubieran nacido o no en territorio español”

(Comunicado de Prensa de *Andalucía Acoge*, 3-11-2010)

A raíz de de la publicación en el BOE 03-11-2010 de la Sentencia, el Ministerio de Trabajo e Inmigración dicta instrucciones para la aplicación de la misma el día 04-11-2010. A partir de este momento, muchas personas se han documentado gracias a esto y han llegado mensajes de agradecimiento por parte de personas inmigrantes tanto a la Federación como a *Granada Acoge*.

TRABAJO DE APOYO EN CUESTIONES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN:

Al margen del trabajo estrictamente jurídico se ha participado en otras cuestiones internas, referentes a temas como la Seguridad Social, temas laborales, gestiones de Hacienda, gestión de documentación de la asociación o la contabilidad.

C) ESTADÍSTICA DEL PROGRAMA

Hemos atendido a 238 personas. La estadística de personas en este programa se caracteriza por el hecho de que muchas de las personas tienen que volver a la consulta en numerosas ocasiones y muchas de ellas vienen para consultar diferentes problemas, además del documental.

El número de hombres y mujeres atendidos está repartido al 50%, aunque en el caso de algunas nacionales, como la senegalesa, la totalidad de los usuarios han sido hombres. Los países de procedencia más numerosos, que representan el 70% de las personas atendidas, son las siguientes: Bolivia, Senegal, Marruecos y Argentina. El 30% restante de usuarios es originario de Rusia, Venezuela, Cuba, Uruguay, Colombia, Ecuador, Chile y México. El 90% de los atendidos están en la franja de edad entre 25-45 años.

GRANADA
BOGUE

PROGRAMA DE VIVIENDA

Estos últimos años han estado irremediablemente marcados por la crisis económica y su incidencia en el mercado de trabajo. Las tasas de desempleo han sido especialmente preocupantes en los sectores de la construcción, la agricultura y los servicios, donde precisamente ha habido mucha mano de obra inmigrante. Así, son muchas las personas que, directa o indirectamente, están sufriendo las consecuencias, que a su vez reflejan el grado de vulnerabilidad de este sector social.

En este contexto, un tema de gran preocupación entre la población inmigrante es la vivienda, pues es necesario acreditar la residencia legal –y, en algunos casos incluso es un requisito tener el permiso de residencia de larga duración- para acceder a las ayudas de alquiler o compra que ofrece la administración. Además, según hemos podido observar entre los usuarios de *Granada Acoge*, el no tener la documentación en regla dificulta considerablemente la obtención de un contrato de alquiler, sin el cual es imposible obtener algún tipo de ayuda para la vivienda.

Concretamente en los últimos dos años, nos hemos encontrado con usuarios que se encuentran en las siguientes situaciones:

- Pérdida de empleo, además de segmentación, precariedad, escasa movilidad y dificultades de acceso al mercado de trabajo. Dada la gran proporción de personas sin trabajo se dificulta aún más el hecho de poder pagar un alquiler e incluso la hipoteca que muchos de ellos habían contratado debido a la bonanza económica de años anteriores. Por tanto, han sido varios los casos detectados en los que peligra la conservación de la vivienda familiar por falta de recursos económicos.
- Información acerca de cómo localizar una vivienda asequible en Granada (casos incluso derivados de otras Comunidades Autónomas).
- Necesidad de abonar a varias familias ayudas económicas puntuales en materia de vivienda para sufragar los gastos derivados del alquiler o facturas, lo cual se hace cada vez más difícil, ya que los alquileres suben cada año y no así el presupuesto destinado a este tipo de ayudas, por lo que menos familias se benefician cada año de este tipo de apoyo (6 familias en 2010, frente a 11 familias beneficiarias en 2009).
- Derivaciones a centros de estancia temporal, como albergues.

- Personas con situaciones personales especiales (problemas de salud, económicos y/o familiares), con las que se ha intervenido de manera específica, derivando a recursos de alojamiento destinados para este tipo de casos (*Congregación de las Hermanas Oblatas, ACCEM, Calor y Café*).
- Se han gestionado determinadas plazas de acogida temporal en los pisos que dispone *Granada Acoge* para tal efecto.

Cabe destacar el ligero aumento de usuarios que viven en el área metropolitana, especialmente en Armilla y Maracena, al tiempo que se ha producido una disminución de personas que viven en el Zaidín, debido, probablemente, a razones económicas, ya que el precio de los alquileres es más bajo en los pueblos del cinturón metropolitano. Ha vuelto a aumentar el número de personas que viven en Huétor Tájar, aun cuando el año pasado se había producido una gran disminución de usuarios cuya vivienda se ubicaba en esta localidad.

Ante esta situación, las posibilidades de maniobra de esta asociación son muy reducidas y, aunque se trabaja en coordinación con otros programas de la asociación y con otras entidades (por ejemplo, con los servicios sociales comunitarios) con el objetivo de intervenir sobre la causa del problema y no solo sobre los síntomas, pocas soluciones se pueden ofrecer a nuestros usuarios, puesto que estamos tratando problemas que sobrepasan, en la mayoría de los casos, nuestras posibilidades.

LOCALIDAD RESIDENCIA	CAPITAL	COSTA	RURAL- INTERIOR	ÁREA METROPOLITANA
	<p>Norte 150 Centro 239 Beiro 53 Cervantes 38 Albayzín 36 Ronda 112 Chana 93 Zaidín 336</p> <p>TOTAL: 1057 71%</p>	<p>Motril : 4 La Mamola: 1 Almuñécar: 3 Herradura: 1</p> <p>TOTAL: 9 1%</p> <hr/> <p>OTRAS PROVINCIAS</p> <p>TOTAL: 9 1%</p>	<p>Alhama de Granada 5 Ambroz 5 Baza 5 Cuevas del Campo 1 Dúrcal 4 Guadix 3 Huétor Tajar 61 La Peza: 1 Láchar: 3 Lanjarón: 1 Loja: 1 Nigüelas 1</p> <p>TOTAL: 91 6%</p>	<p>Albolote 22 Alfacar 14 Alhendín 9 Almanjáyar 73 Armillá: 38 Atarfe: 17 Cájar: 3 Cenes 11 Churriana 15 Cúllar Vega 10 El Fargue 2 Fuentevaqueros 11 Gabias: 13 Huétor Vega: 13 Huétor Santillán 3 La Zubia 27 Láchar 3 Las Gabias 17 Jun 1 Maracena 62 Monachil 11 Ogíjares 3 Otura 3 Peligros 3 Pinos Puente 11 Purchil 2 Santa Fe 17 Valderrubio: 4 Víznar: 4 Zubia: 14</p> <p>TOTAL: 319 21%</p>

Pisos de acogida temporal

Durante el año 2010 *Granada Acoge* ha seguido manteniendo dos pisos en el barrio del Zaidín, cedidos por socios y voluntarios y con la finalidad de acoger a familias en situación de especial riesgo social.

A lo largo de este año han pasado por los pisos dos unidades familiares diferentes, que saldrán de los inmuebles en la medida que se vayan cumpliendo los objetivos fijados. El protocolo de entrada en el programa es siempre el mismo: familias detectadas y seleccionadas en los diferentes programas de la asociación con las que se firma un contrato mediante el cual se comprometen a sufragar los gastos de mantenimiento del piso, exceptuando el alquiler, y a trabajar activamente con el equipo de voluntarios para conseguir autonomía e independencia familiar en un período de tiempo razonable.

El acompañamiento se realiza desde un punto de vista global y corre a cargo de dos o tres voluntarios por cada piso, intentando siempre conseguir los siguientes objetivos:

1. Regularización: apoyo en la tramitación de la documentación para conseguir o renovar el permiso de residencia y trabajo y, más tarde, obtener la nacionalidad española.
2. Salud: obtención de la tarjeta sanitaria, contacto con el centro de salud que corresponda, seguimiento de programas de salud infantil, planificación familiar, etc.
3. Escolarización: tanto durante el período escolar como en los períodos vacacionales.
4. Formación de adultos: utilización de los recursos existentes en el entorno.
5. Empleo: acompañamiento e intermediación en la búsqueda de trabajo.
6. Vivienda: mediación en los posibles conflictos con el vecindario y en problemas surgidos con la infraestructura de la vivienda.
7. Apoyo psicológico en casos necesarios.

Una vez que la familia ha conseguido sensibilizarse y movilizarse en la consecución de estos objetivos, comienza la segunda fase, consistente en la búsqueda de una vivienda digna para

establecerse; asimismo, se realiza, de una forma más esporádica, un seguimiento de la problemática familiar, de acuerdo con las dificultades que se vayan presentando.

La valoración de este programa por parte de los voluntarios que participan en él es ambivalente, en el sentido de que los resultados del mismo dependen en gran parte de la implicación de la familia en la consecución de los objetivos. Con algunas familias ha funcionado muy bien y con otras se ha convertido simplemente en la obtención de una vivienda gratis durante un período determinado de tiempo.

No obstante, consideramos muy positivo el contacto que se intenta establecer entre los inmigrantes y los recursos del entorno en aras de la normalización. Al tratarse de un trabajo muy intensivo y con un número pequeño de personas, nos permite facilitarle el acceso al conocimiento de todos los recursos del entorno y creemos que estas son unas herramientas muy válidas para su posterior desenvolvimiento y autonomía cuando salgan del piso, lo que es, a fin de cuentas, el principal objetivo del programa.

PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

La presente memoria de trabajo responde al desarrollo y evolución del programa laboral durante el transcurso del año 2010. Podemos destacar varios hechos como los más representativos dentro de la propia metodología del programa, así como del periodo en general:

RECEPCIÓN DE USUARIOS Y PERFIL

El perfil medio del demandante de empleo sigue siendo mujer, con edad comprendida entre los 25-35 años y con un nivel de estudios medio.

Un hecho constatable a lo largo del año ha sido el aumento de demandantes de empleo con respecto al año 2009. Un 5,5% de los demandantes de empleo e información laboral es representado por extranjeros comunitarios⁶ (en su mayoría procedentes de Rumania) y por personas que están en posesión de la nacionalidad española.

En cuanto a las nacionalidades que han sido más representativas en este periodo, podemos destacar, en función del número de personas contabilizadas, que ocupa el primer lugar y más representativo Bolivia, seguido de Marruecos, Rusia, Ecuador, Colombia y la República Dominicana.

ORIENTACIÓN LABORAL

Durante este año se ha ampliado el número de consultas, dado que la cantidad de usuarios ha sido más elevada que el año anterior. Sobre todo se ha demandado mucha información relativa a la búsqueda de nuevas vías de acceso al mercado de trabajo, cursos de formación y recursos laborales

⁶ Desde la entrada en la UE de Rumania y Bulgaria, se consideran ciudadanos comunitarios, por tanto dejan de ser objetivo prioritario de intervención en Granada Acoge, sin embargo se les ha proporcionado información y asesoramiento laboral.

en Granada y provincia, sobre todo en relación con el empleo doméstico, que sigue siendo el sector que comporta un nivel de empleabilidad más alto que otros sectores.

DESARROLLO DE FORMACIONES ORIENTADAS AL EMPLEO

Durante el 2010 se han impartido cuatro cursos de formación con diferentes temáticas, siempre orientadas a la inserción sociolaboral de los usuarios, de los que han podido beneficiarse un total de 76 personas. Los cursos realizados han sido:

- Salud para la mujer, del 15 de febrero al 12 de marzo y del 15 de marzo al 16 de abril.
- Curso de cuidadores, del 19 de abril al 14 de mayo. Esta formación es una de las más demandadas en los últimos años por los usuarios. Resulta de una gran utilidad, tanto por el conocimiento adquirido en dicha formación como por la acreditación que adquiere el usuario de cara a un posible trabajo. Estas horas de formación específica recibida suponen, además, una apuesta por la profesionalización del sector.
- Inglés aplicado a la hostelería, del 7 al 25 de junio. Hemos considerado importante apoyar el conocimiento de una lengua extranjera para optimizar el potencial formativo de los beneficiarios y ayudar al desarrollo profesional de aquellos usuarios que, trabajando en el sector de hostelería y turismo, requieren del requisito del idioma y que adquieren de esta manera una valiosa herramienta de búsqueda de empleo.

FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Facilitar e impulsar el uso de internet como herramienta de información y búsqueda de empleo. Esta ha sido una medida transversal en las líneas metodológicas del programa. Se ha hecho especial hincapié en el manejo y familiarización del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Desde el programa laboral, además, se ha repartido entre usuarios que formaron parte del itinerario de inserción sociolaboral agendas de empleo y USB sticks para optimizar la recogida de información y fomentar el uso de las nuevas tecnologías.

CREACIÓN, PROMOCIÓN DE EMPLEO E INTERMEDIACIÓN LABORAL

Con respecto a las ofertas de empleo recibidas, el número total de recepciones no ha variado significativamente respecto al año pasado. Sin embargo, hay que destacar que el número de consolidaciones y afiliaciones al Régimen Especial de Empleados de Hogar ha sido bastante más elevado, concretamente hablamos de un 59% de consolidaciones frente al 43% del periodo anterior. Si nos fijamos en las estadísticas nacionales, las cifras no difieren de lo que se desprende de nuestra observación, ya que el número de trabajadores extranjeros afiliados al Régimen Especial de Empleados de Hogar en el periodo comprendido de enero a noviembre 2009 fue de 173.342⁷ personas, mientras que este año ha sido de 179.772 personas afiliadas. El 95% de las consolidaciones a nivel nacional han sido formalizadas por mujeres, lo que implica que el número de mujeres que se han afiliado a la Seguridad Social sigue aumentando (por el contrario, en el caso de los hombres este número ha descendido significativamente). Es preciso señalar la amplitud geográfica del origen de las ofertas de empleo recibidas, ya que se han recibido ofertas de numerosos pueblos de la provincia de Granada e incluso de otras provincias y comunidades autónomas.

Otro de los grandes objetivos del desarrollo del programa ha sido el contacto permanente con el sector empresarial. Se ha favorecido la intermediación laboral, enfocada a la prospección laboral y responsabilidad empresarial durante el desarrollo del año.

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA Y SENSIBILIZACIÓN

A principios de año y a través de la *Universidad de Granada* se ha participado en las “I Jornadas de Inmigración y Trabajo Social”, donde se presentó una ponencia en la que se reflejó el trabajo que se realiza en el ámbito sociolaboral por parte de *Granada Acoge*. Asimismo se presentó a los asistentes la memoria de actividades del periodo 2009.

⁷ Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Otras medidas de sensibilización son aquellas que diariamente se realizan en cada una de las acciones circunscritas a la intermediación laboral con empleadores y empresarios. Este tipo de actuaciones fundamentan la práctica diaria, encaminada a lograr una inclusión social efectiva en la sociedad.

MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

El fomento y desarrollo de medidas de coordinación ha sido una constante en el programa sociolaboral. No es posible una intervención social integrada sin una visión global y coordinada con los diferentes entes que componen la esfera de los recursos sociales. Por tanto, se ha colaborado paralelamente y en intervenciones específicas con los Servicios Sociales, la *Asociación de Empleadas de Hogar*, *Cruz Roja*, *Red Araña*, *Fundación Globalia*, *Cáritas*, *Secretariado Gitano*, *Andalucía Orienta*, *CC.OO*, entre otras entidades.

Como novedad, este año se ha puesto en marcha la participación de *Granada Acoge* en la Comisión Técnica de Empleo y Formación de la *Mesa Paritaria* creada en la Zona Norte de Granada, que a su vez está integrada por colectivos como *IMFE*, *Cruz Roja*, **Fundación Sierra Nevada**, *Asociación de Adultos Cartuja*, *Anaquerando*, *EIDA*, *ARCA Empleo*, *Escuela Andaluza de Economía Social*, *Inserjoven* y la *Delegación de Empleo* de la *Junta de Andalucía*. Con esta participación, *Granada Acoge* pretende aportar su apoyo desde la óptica de la población migrante, para favorecer su inclusión sociolaboral y formativa en el barrio.

ORIGEN DE LAS OFERTAS DE EMPLEO 2010

Albolote

Alcudia de Guadix

Alhama

Almuñécar

Huétor Vega

Illora

Iznalloz

Jódar

Alpujarra

Armillá

Baza

Beas de Granada

Benalúa de Guadix

Castilléjar

Castril

Cazorla

Cenes

Cortijo de Aire

Cúllar Vega

Churriana

Dílar

Dúrcal

El Fargue

Freila

Figuerras

Gójar

Granada

Guadix

Huésca

Jun

La Zubia

Lancha de Genil

Lanjarón

Las Gabias

Lúca

Madrid

Maracena

Martos

Moclin

Montefrío

Montejíca

Monteluz

Obeilar

Órgiva

Padul

Pinos Puente

Pulianas

Santa Fe

Toledo

Zafarraya

ÁREA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, REVISTA Y TARDES DEL TÉ

En los últimos años, las calles de nuestras ciudades se han ido transformando paulatinamente, poblándose con nuevos acentos, rostros y atuendos procedentes de diversos puntos del planeta. Nuestro entorno se convierte en cruce de caminos, en espacio de encuentro de hombres y mujeres con particulares creencias y formas de entender el mundo. La riqueza que esto supone para el conjunto de la sociedad es evidente, pues el conocimiento de cosmovisiones diferentes a la nuestra nos interroga e invita a cuestionarnos nuestras certezas, adoptando una actitud más crítica y reflexiva. Una sociedad abierta al conocimiento del otro, de aquel que vive en nuestro entorno con costumbres y hábitos diferentes, es una sociedad con futuro, capaz de adaptarse a los nuevos retos de un siglo marcado por la globalización. No obstante, aunque es innegable que vivimos en una Granada multicultural –puesto que encontramos en ella a individuos de múltiples procedencias- aún no podemos hablar de un espacio intercultural, pues no hay un verdadero intercambio: compartimos un mismo lugar de residencia, pero todavía existe recelo entre las distintas comunidades –autóctonas e inmigrantes-, las cuales tienden a cerrarse en sí mismas, dificultando una integración real.

Por otra parte, no podemos obviar las graves repercusiones que está teniendo la crisis económica en la percepción de una parte de la población autóctona hacia el fenómeno de la inmigración. El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) publicó el 2 de marzo de 2010 su informe “Evolución del racismo y la xenofobia en España”⁸, en el que se recogen los datos de una encuesta de 2008 –es decir, al inicio de la crisis- sobre actitudes ante la inmigración. En este estudio queda claramente reflejada una decreciente receptividad ante el foráneo y la consolidación de una imagen negativa de la inmigración, que se asocia al deterioro de las condiciones laborales. Es de suponer que esta visión negativa se ha venido reforzando en los últimos meses, junto con el incremento del paro y las dificultades económicas que atraviesan muchas personas. A ello apunta también el informe del Barómetro de Opinión Pública de Andalucía del Instituto de Estudios Sociales Avanzados

⁸ <http://www.oberaxe.es/files/datos/4b26574eb2f66/Informe2009.pdf>

(organismo adscrito al CSIC), aparecido a finales de año, según el cual el 60 % de los andaluces considera negativa la presencia de ciudadanos extranjeros⁹.

Aunque los inmigrantes no son en modo alguno responsables de las dificultades que está atravesando el país –más bien al contrario, ya que han contribuido enormemente al crecimiento económico de España-, desde ciertos medios de comunicación y tribunas políticas se está generando una opinión común de que “sobran” y deberían retornar a sus países ahora que existen españoles dispuestos a ocupar los puestos de trabajo que antes, en tiempos de bonanza económica, habían rechazado. Además de negárseles de este modo la categoría de personas –pues son valorados únicamente en función de su condición de trabajadores- son crecientemente vinculados con la delincuencia y, en el caso de las personas indocumentadas, incluso su mera presencia en el país es criminalizada. No solo en España, sino también en muchos países europeos, están surgiendo voces que defienden abiertamente el recorte de derechos sociales para las personas procedentes de países empobrecidos, lo que pone en peligro, sin duda alguna, los propios fundamentos de nuestro Estado de Derecho.

Dada esta situación, consideramos que es de vital importancia llevar a cabo una labor de sensibilización que ofrezca una mirada distinta sobre el fenómeno de la inmigración, a través de la cual se brinde una información veraz y realista sobre el tema. Creemos necesario desmontar una serie de prejuicios que se han ido extendiendo en la sociedad española, que fomentan temores infundados y promueven actitudes discriminatorias.

Por este motivo participamos en debates, realizamos talleres sobre interculturalidad y ofrecemos charlas informativas. Puesto que el verdadero reto de una convivencia intercultural será afrontado por la generación que actualmente se encuentra en edad escolar –tanto autóctona como foránea-, juzgamos que es relevante mantener nuestra presencia en los institutos granadinos, a los cuales acudimos con el objeto de combatir prejuicios y presentar la diversidad cultural como riqueza. Asimismo, brindamos información a toda persona que se acerque a *Granada Acoge* en busca de la

⁹ El País, 27/12/2010

http://www.elpais.com/articulo/andalucia/andaluces/cree/negativa/inmigracion/elpepiespand/20101227elpeand_8/Tes

misma, presentando el trabajo de la asociación y aclarando dudas básicas sobre la situación de los inmigrantes en España.

Para que exista un intercambio cultural real en nuestra sociedad es preciso un esfuerzo de todos. Tanto españoles como inmigrantes debemos trabajar conjuntamente para construir una sociedad fundada en el respeto a la diferencia y a ciertos valores compartidos de convivencia. Esto solo será posible si nos acercamos a conocer y valorar las culturas de otros colectivos. Con esta idea se celebra cada año, en colaboración con la *Delegación de Cultura* de la *Diputación de Granada*, la muestra de *Cine & Interculturalidad*, que este año llegó a su décima edición. En 2010 decidimos realizarla en cooperación con el *Festival Cines del Sur*, convencidos de que el público se vería beneficiado con este esfuerzo común. La extensión de este festival a Motril y Loja nos permitió, además, incorporar a la asociación *Motril Acoge*, que participó activamente en el programa didáctico, un cine-forum con jóvenes de institutos de la localidad. Así, *Granada Acoge* y *Motril Acoge* se hicieron cargo del espacio *Extraño tanto mar*, destinado al debate y la reflexión crítica en torno al tema de la inmigración.

Además ha continuado este año el proyecto de *Cinescuela*, en el que la *Diputación de Granada* nos permite acceder a un público más amplio, ya que nos brinda la posibilidad de trasladarnos a los pueblos de la provincia. En gran parte de los eventos que celebra el *Grupo de Sensibilización*, las personas que asisten ya valoran positivamente las expresiones culturales procedentes de otros países, de forma que no se trata de un público que sea necesario “sensibilizar”. Por este motivo, consideramos especialmente gratificante la experiencia de proyecciones en colegios e institutos dentro del proyecto de *Cinescuela*, ya que suele suponer un primer acercamiento de los jóvenes y niños a un arte creado desde una cosmovisión diferente.

Del mismo modo, los talleres sobre interculturalidad que realizamos gracias a la coordinación con el *Área de Cultura, Juventud y Cooperación Local* de la *Diputación de Granada* cuentan con la participación de los jóvenes de distintos puntos de la provincia de Granada. Estos talleres están diseñados para combatir prejuicios, prevenir actitudes discriminatorias, fomentar el pensamiento crítico y propiciar la convivencia. Gracias a ellos podemos profundizar en nuestra labor de sensibilización y crear un verdadero espacio de intercambio, donde los participantes expresan libremente sus opiniones y preocupaciones.

También nos acercamos a los alumnos de centros educativos gracias a la colaboración de la asociación *La Ciudad Despierta*, con cuya ayuda expusimos en un centro educativo una serie de paneles informativos sobre el fenómeno migratorio en España. Esta exposición muestra el cambio social ocurrido en el país durante las últimas décadas -recordando la época en que muchos españoles tuvieron que abandonar sus localidades de origen para emigrar a lugares más prósperos-, desmonta los prejuicios más difundidos sobre la presencia de inmigrantes y expone la riqueza que supone el intercambio cultural.

Por otro lado, junto con las otras asociaciones que conforman el *Foro por la Defensa de los Derechos de los Inmigrantes*¹⁰, se han llevado a cabo una serie de actividades a favor de la convivencia en Granada. Por el Día contra el Racismo y la Xenofobia celebramos una “Biblioteca Humana”, actividad que consiste en convertir a personas de distintos colectivos en libros parlantes que conversan con los viandantes que se acercan a conocerlos. Además se aprovechó la oportunidad para apoyar la campaña “Ningún mantero a prisión”, difundida en Granada por APDHA (*Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía*)¹¹. El éxito de dicho evento fue notorio, por lo que se decidió que se repetirá en distintas ocasiones más adelante. Además, la “Fiesta por la Interculturalidad y la Convivencia” llegó a su decimoquinta edición y se realizó en la Zona Norte, para propiciar la participación de los vecinos del barrio. Como en otras ocasiones se organizaron talleres interculturales, teatro de calle, talleres de baile, té solidario y un concierto de música. Cabe destacar que, en esta ocasión, el *Foro por la Defensa de los Derechos de los Inmigrantes* se coordinó con dos plataformas del barrio que también organizaron actividades para crear una gran jornada festiva: el *Foro Infancia y Juventud* –que realizó la “II Gymkhana Joven”- y la *Plataforma Ciudadana Zona Norte* – que celebró el “III Encuentro sobre la Sostenibilidad”-. Este trabajo conjunto se valora muy positivamente, puesto que nos anima a aunar esfuerzos para mejorar las condiciones de vida y la convivencia de los vecinos.

Finalmente, como no es posible construir una sociedad igualitaria mientras sigan existiendo situaciones de injusticia y desigualdad que afectan a la población inmigrante, debemos cumplir con un constante papel de denuncia. Este año se pueden destacar dos campañas en las que ha participado la asociación: la campaña “Aquí Vivo Aquí Voto, por una ciudadanía plena” -que viene impulsándose

¹⁰ <http://foroinmigrantesgr.blogspot.com/>

¹¹ http://www.apdha.org/index.php?option=com_content&task=view&id=709&Itemid=41

desde hace años pero que adquiere ahora mayor vigencia dada la cercanía de las elecciones municipales- y la campaña por el cierre de los CIE (Centros de Internamiento de Extranjeros). En ambos casos se han realizado acciones de sensibilización y difusión con otras entidades granadinas, pero también en coordinación con las demás asociaciones que conforman la Federación *Andalucía Acoge*¹².

¹² <http://www.acoge.org/>

REVISTA ACOGE

Este año ha sido especialmente difícil concretar las tareas pertinentes a la edición, redacción, producción y publicación de la revista *Acoge*.

El número 40 ha visto la luz. En este número nos ocupamos de México, con un artículo sobre la inmigración mexicana que resume una investigación que realizó un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UGR, una receta y la letra de una canción típica de este país en la contraportada. Por otra parte, se incluyó un artículo sobre el programa para mujeres denominado “Vamos que podemos”, en el que se expresan las distintas actividades de este proyecto, así como una poesía en homenaje a Granada de nuestro voluntario Juan Lanza. En el espacio dedicado a la bibliografía alternativa, esta vez le tocó el turno a Argelia. El artículo de opinión “La sociedad del miedo” expresa el temor que una parte de la sociedad tiene frente a lo distinto, al extraño, y propone el entendimiento entre los seres humanos solo a través del conocimiento del otro y no por el prejuicio.

Se destaca además que se ha realizado el trámite por el cual la revista tiene un número de depósito legal, lo que implica que la revista será conservada como Patrimonio Bibliográfico y Documental de Andalucía.

Seguimos con el problema de la falta de voluntarios ya expresado en la memoria del año anterior, obstáculo para llevar a cabo una tarea eficaz. Por este motivo, se ha propuesto que esta tarea sea también compartida por el Programa de Sensibilización, y nuevamente se intentará la publicación de la Revista *Acoge* en formato electrónico, para que aparezca en la página web de nuestra asociación.

TARDES DEL TÉ

Nos sentamos alrededor de una mesa todos los jueves a intercambiar ideas o sencillamente nuestra forma de ver la vida. Los jueves a las 18:30 horas, con un sencillo vaso de té y algunas pastas, nos juntamos a compartir nuestras experiencias.

Este año hemos desarrollado algunas iniciativas:

- Té Intercultural: cada cierto tiempo convocamos a nuestros usuarios con la premisa de compartir platos típicos de su tierra. Así, durante el año hicimos tres fiestas, que fueron muy concurridas.
- 8 de Marzo: también celebramos el día de las mujeres junto con las voluntarias del Programa de Mujeres de nuestra asociación ¡*Vamos, que podemos!*
- Todos los otros jueves, implementamos una dinamización mediante juegos, danzas y bailes que aprendemos y enseñamos en un nivel muy básico, lo justo para divertirnos. Por ejemplo intentamos aprender sevillanas, danza vasca, marroquí y también boliviana.

La cantidad de personas que concurren a estos encuentros varía, y no podemos explicar a qué se debe esta situación. Se puede decir que nunca somos menos de 10 personas y en las fiestas convocadas especialmente la concurrencia es importante: entre 25 y 30 personas vinieron al Té intercultural y en el festejo del día de las mujeres contamos entre 50 y 60 personas, tanto mujeres como hombres.

Las nacionalidades son variadas; aunque la marroquí es mayoritaria, también es destacable la presencia de la boliviana. Además hemos compartido estas actividades con personas de origen senegalés, nigeriano, palestino, sirio, japonés, estadounidense, español, mexicano, hindú, pakistaní, brasileño, ecuatoriano, hondureño, dominicano, ruso, ucraniano y argentino.

Los temas conversados entre nosotros varían, pero estamos muy preocupados por la crisis económica. También hablamos sobre nuestros países, sus costumbres, sus conflictos y, por supuesto,

sus comidas. Nos gusta contar sobre nuestras familias y también sobre nuestros trabajos. También intentamos hablar en castellano como podemos, con nuestros acentos, así como en nuestros idiomas, y los de habla hispana compartimos cómo se expresan con distintas palabras las mismas cosas. A veces no nos entendemos, pero nos gusta compartir estos momentos, porque podemos hablar y encontrarnos entre personas que intentamos comprendernos.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

En el año 2010, la gestión del voluntariado ha seguido criterios similares a los establecidos en años anteriores. En lo referido al número de personas que se han acercado a la asociación con la intención de colaborar en algunos de sus programas se ha producido una leve recuperación frente al año 2009, donde se dio un fuerte descenso de personas interesadas en colaborar como voluntarias en la asociación (descenso que atribuimos a la mudanza de la sede a mitad de ese año). No obstante, de las 58 personas a las que se les abrió una ficha para iniciar una labor de voluntariado durante 2010, hay un número importante que no consolidó su trabajo en *Granada Acoge*, dejando de acudir poco tiempo después de haber adquirido un compromiso con la entidad. Consideramos que esta realidad es preocupante, puesto que uno de los objetivos del programa de formación del voluntariado es el fomento de una ciudadanía participativa y observamos que tenemos que mejorar en nuestra tarea de conseguir que estos voluntarios comprendan la importancia de su aporte y se sientan realmente implicados en las labores asignadas.

Para lograr esta meta tenemos que seguir tomando muy en cuenta el derecho del voluntario a “recibir, tanto con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen”¹³. Además de brindarle la formación necesaria para llevar a cabo su labor, es fundamental crear espacios de encuentro que propicien el debate entre todas las personas que conforman la asociación, asumiendo que la libertad de expresión y la participación son los principios fundamentales para desarrollar un tejido asociativo plural. Con ese objetivo celebramos todos los años dos reuniones de voluntariado que buscan informar y propiciar el debate interno en torno al cambiante fenómeno de la inmigración. Partiendo de charlas en que se exponen estudios sobre la realidad migratoria, los encuentros del voluntariado buscan la participación activa de todos los asistentes. Este debate incide directamente en los lineamientos del trabajo diario de la asociación, que se diseñan con el consenso de todos sus integrantes, ya sean trabajadores, socios o voluntarios. Gracias a la diversidad de nuestro voluntariado, que cuenta con personas de muy distintas edades y experiencias vitales, así como con un importante número de ciudadanos procedentes de otros países –algunos de los cuales son o han sido usuarios de Granada Acoge-, la discusión interna adquiere mayor pluralidad y nos permite

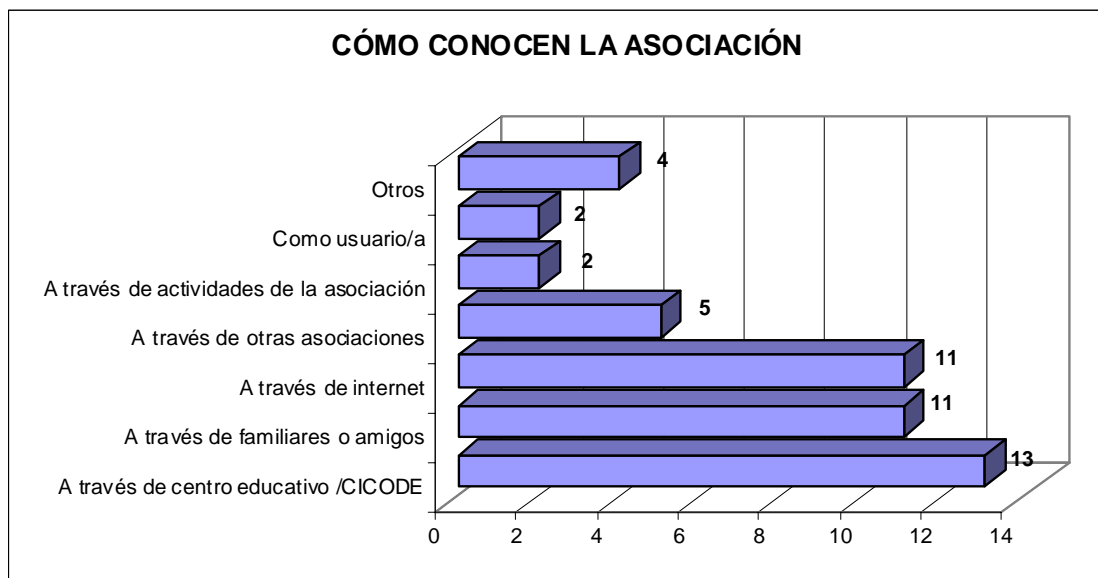
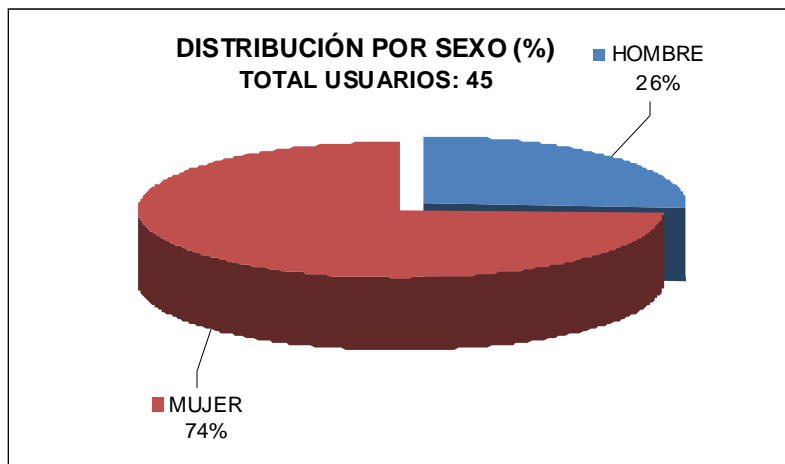
¹³ Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, Título II, artículo 6.a.

adaptar nuestras prioridades a los constantes cambios sociales. Lamentablemente, este año solo pudimos celebrar una única reunión del voluntariado en octubre, en la que se discutieron dos importantes temas: aprovechando la proximidad de las elecciones municipales de 2011 se expuso la campaña por el derecho al voto para la población inmigrante –en la que tanto *Granada Acoge* como la Federación *Andalucía Acoge* toman parte activa-, así como un estudio sobre las diferentes percepciones que tienen comunidades autóctonas e inmigrantes de sí mismas y de las demás.

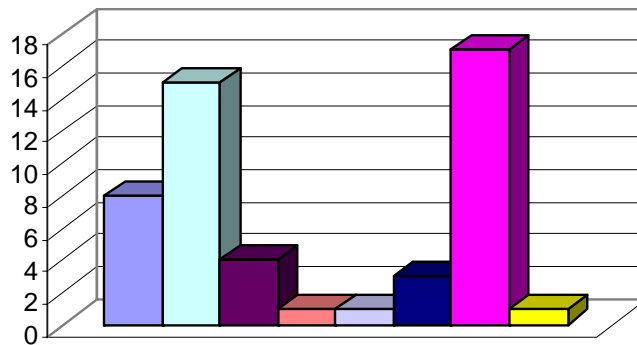
Por otra parte, como asociación integrada dentro de Andalucía Acoge, participamos de la Escuela Intercultural de Voluntariado de esta Federación. Al principio de cada año, los voluntarios de las nueve asociaciones rellenan cuestionarios en que se les interroga sobre de sus principales intereses y necesidades para llevar a cabo su labor, los cuales sirven para llevar a cabo el diseño de los cursos. Sin embargo, puesto que la celebración de los mismos conlleva una serie de gastos de desplazamiento y alojamiento –los cursos duran dos días y se imparten en Málaga-, solo tres voluntarios de cada asociación se pueden beneficiar de ellos. En 2010 se han impartido cinco cursos de formación con los siguientes títulos: *Mediación Social Intercultural en el ámbito comunitario*, *Mediación Social Intercultural nivel avanzado*, *Metodología para enseñar español a personas extranjeras*, *Inteligencia Emocional*, *una oportunidad para desarrollarnos* y *Gestión ONG*.

No obstante, para garantizar la eficacia de nuestro trabajo consideramos que debemos reforzar el programa de dinamización del voluntariado, creando un plan de formación estructurado con objetivos claros, así como una metodología adaptada a los contenidos y una evaluación continua que nos permita mejorar su diseño. Para ello debemos dedicar recursos humanos, económicos y materiales a la creación y continuidad de una estructura de funcionamiento enteramente dirigida a los voluntarios. Contando con una sólida formación inicial y con una formación continua sistematizada, creemos que se puede evitar la improvisación en la labor voluntaria de la asociación, propiciando al mismo tiempo un trabajo coordinado entre los distintos proyectos que se llevan a cabo.

DATOS ESTADÍSTICOS:



PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO ELEGIDOS



ACOGIDA: 8	JÓVENES Y NIÑOS: 15
LENGUA Y CULTURA: 4	REVISTA: 1
TARDES DEL TÉ: 1	JURÍDICO: 3
SENSIBILIZACIÓN: 17	MUJER: 1

ÁREA DE PROMOCIÓN

PROGRAMA DE JÓVENES Y NIÑOS

En el grupo de Niños y Jóvenes trabajamos por cursos escolares, ya que debemos adaptarnos a la temporalidad de los menores, todos ellos en edad escolar. Por ello, durante los seis primeros meses del año, continuamos con los objetivos que nos planteamos en el último trimestre del año 2009, sobre los cuales expondremos a continuación las actividades que se han realizado, así como la evolución del grupo respecto a cada objetivo.

OBJETIVO 1.- AFIANZAR EL GRUPO DE JÓVENES, AVANZANDO EN LA FORMACIÓN EN VALORES Y EN LA AUTONOMÍA DE ESTOS.

Desde comienzos de año empezamos con lo que estuvimos denominando “Tardes de Juegos” o “Ludoteca”, una actividad que consistía en que todas las tardes de los viernes, los chavales (de entre 13 y 16 años) venían a la sede de la asociación y nos pasábamos la tarde realizando actividades. Había ocasiones en las que jugábamos a juegos de mesa juveniles (el jungle speed, las bacas), a juegos de rol (Los hombres lobo de Castronegro), al ping-pong, veíamos películas y hacíamos cine-forum (*Quiero ser como Beckham, El Gran Torino*, etc.), jugábamos a los dardos, al ajedrez, etc. También a menudo nos preparábamos las meriendas (con té, zumos, bizcochos, galletas...).

Todo esto lo comenzamos a hacer para crear una rutina de actividades con la que afianzar el grupo de chavales que asistían, ya que las actividades que organizábamos hasta entonces, al ser más espaciadas en el tiempo, no nos permitían tener un contacto muy directo con los chicos, para conocer mejor sus realidades, sus problemas y sus aficiones. Con estas “Tardes de Juegos” conseguimos durante largo tiempo una asistencia bastante fluida de chavales a nuestras actividades (unos 10, más o menos), por lo que pudimos ir creando ese sentimiento de identidad grupal que queríamos fomentar en ellos y llegar más lejos en la transmisión de valores a través del juego.

OBJETIVO 2.- AMPLIAR EL GRUPO, PROMOVRIENDO LA HETEROGENEIDAD EN CUANTO A LA PROCEDENCIA DE LOS MENORES.

Este objetivo nos sigue quedando pendiente, y de cara a 2011 es nuestro objetivo prioritario.

El grupo que teníamos a comienzos de año era mayoritariamente marroquí y, además, los menores que se fueron uniendo al mismo durante este curso también han sido en su mayoría marroquíes, lo que representa un desnivel muy grande en lo referente a la procedencia de los menores, por lo que la heterogeneidad del grupo se ha visto afectada negativamente. Se ha conseguido la incorporación al grupo de algunos menores bolivianos y ecuatorianos, pero en la mayor parte del grupo sigue estando representada por los menores de familias marroquíes.

Debido a otras prioridades durante la primera mitad de año (como conseguir más voluntarios, formar al grupo de voluntarios ya existente, afianzar el grupo de chavales, etc.), apenas hemos podido avanzar en el logro de este objetivo, aunque también es cierto que se ha intentado poner soluciones, como dar charlas explicativas de nuestra tarea en los colegios e institutos, actividad que sin embargo se ha visto obstaculizada por la falta de medios humanos y por carecer de contactos de confianza en los centros escolares que nos permitieran introducir estas charlas.

OBJETIVO 3.- PUESTA EN MARCHA DE UN ESPACIO DE REFUERZO ESCOLAR PARA LOS MENORES QUE ESTUDIAN ESO Y BACHILLER.

Respecto a este objetivo sí podemos decir que hemos tenido un gran avance, pues hemos conseguido afianzar las clases de apoyo, convirtiéndolas en uno de los pilares de nuestra intervención con los chavales.

Decidimos comenzar las clases de apoyo tras reflexionar sobre el hecho de que los menores extranjeros suelen tener más dificultades para superar sus estudios, y esta situación la vimos cercana al comprobar los problemas académicos que tenían algunos de nuestros chavales. Aunque en principio desde nuestro grupo trabajamos con los chavales desde su ocio y tiempo libre, bien es cierto que no podíamos dejar de lado esta realidad; por ello nos lanzamos, con gran esfuerzo por parte de

los voluntarios, a establecer unas clases de apoyo dos días a la semana, con hora y media de clase cada día. En principio, las clases han ido dirigidas para los estudiantes de la ESO, pero se han hecho también algunas excepciones con niños más pequeños.

Las clases comenzaron con bastante fuerza con una media de asistencia de unos 8-10 chicos, pero, con más adelante, hacia finales de curso –cuando comenzó el buen tiempo-, se fueron debilitando un poco, teniendo de media unos 3-4 chicos.

OBJETIVO 4.- PROMOCIONAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MENORES EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y EN ENCUENTROS CON MENORES DE OTRAS ASOCIACIONES.

Desde este objetivo hemos de explicar la situación en la que ha quedado el grupo de niños (entre 5 y 13 años), ya que gracias a la colaboración con la *Asociación Juvenil Iliber*, del Zaidín, hemos podido dar una continuidad en las actividades a esta franja de edad.

Debido a que el grupo de chavales (entre 14 y 17 años) nos absorbió casi por completo en nuestra tarea y a que el grupo de los pequeños estaba más disperso y era inferior en cuanto a cantidad de menores, nos vimos obligados a hacer una actividad cada mes o cada dos meses con ellos (fuimos a Juveandalus, al teatro, etc.), pero como la *Asociación Juvenil Iliber* también tiene actividades para niños de esa edad y trabajan con la misma filosofía que nosotros, pudimos integrarnos en sus actividades, llevando a nuestros niños a sus eventos, que al menos se realizaban una vez al mes, pudiendo dar cierta continuidad a las actividades con los pequeños.

Por otro lado, también hemos de citar la colaboración con el *Centro Creativo Joven*, con el que también hemos participado en actividades conjuntas con el grupo de chavales (14 a 17 años) y con el que nos hemos mantenido en continuo contacto y coordinación, puesto que hay algunos chicos que van a las actividades de ambos recursos juveniles. Esa buena comunicación y coordinación ha hecho posible que los chicos perciban una misma línea de referencia educativa desde ambos recursos (*Centro Creativo Joven* y el Grupo de Niños y Jóvenes de *Granada Acoge*).

En último trimestre del año 2010 (de septiembre a diciembre), al ser el comienzo de un nuevo curso escolar, también ha sido para nosotros el comienzo de una nueva etapa. Durante el mes de septiembre y principios de octubre hemos tenido una etapa de reformulación del grupo y de nuestros objetivos.

De este modo, hemos dividido el grupo en tres comisiones de trabajo claras para organizar las actividades de mejor manera, teniendo cada una de ellas un coordinador responsable y su equipo de voluntarios propio. Las tres comisiones son la de Niños, la de Jóvenes y la comisión de las Clases de Apoyo.

Desde mediados de octubre hemos comenzado con nuestra tarea, y así podemos comentar que las clases de apoyo han comenzado bastante bien y con perspectivas de aumentar la afluencia de chicos, el grupo de jóvenes ya ha hecho algunas actividades (han participado en el Encuentro Juvenil de Parapanda, han hecho un cine fórum, se han reunido con los chavales para ir preparando las actividades, etc.) y el grupo de niños está modificando su estructura para comenzar en enero a hacer las actividades desde un colegio colaborador.

GRUPO DE MUJERES

En el año 2009 iniciamos el proyecto, junto con *AccionENred*, del grupo de mujeres, un grupo de trabajo con mujeres que ha tenido su desarrollo también en el curso 2010, con los objetivos de crear un espacio de encuentro en el que las mujeres pudiéramos desarrollar nuestra autonomía, ahondar en el crecimiento personal y lograr un lugar de reflexión sobre temas y preocupaciones más o menos cotidianas, desde la búsqueda de trabajo hasta la resolución de conflictos o salidas por la ciudad con motivo de fechas señaladas. Detrás de las actividades realizadas estaba la idea de alcanzar una integración en igualdad, buscando la implicación social de los que participamos, así como la consideración de ese espacio como algo propio.

Necesitamos poner en práctica todas las recomendaciones de los sabios, vivir las letras de las canciones y los consejos de los mayores que nos quieren y conocen, pero las circunstancias, además de las dificultades económicas o sociales, condicionan la alegría. El objetivo del grupo de mujeres no se ha logrado totalmente, ya que a lo largo del año en que nos proponíamos realizar todo el trabajo preparatorio ha habido una respuesta variada, inestable y, en ocasiones incluso pobre. Pero no creemos que eso sea sinónimo de un balance negativo. Todo lo contrario. Hemos hecho un recorrido hacia el otro, la otra, para saber cuáles eran los intereses de las mujeres que se acercaban a este espacio, hemos variado la oferta de actividades, hemos preguntado por sus inquietudes y sus gustos, hemos preparado talleres e improvisado otras veces; en definitiva, ha sido un aprendizaje, que nos ha empujado a hacer un ejercicio de humildad y replantearnos nuestros objetivos, que no consideramos errados, sino faltos de adecuación.

Todo movimiento se aleja de la inercia. Lo que en principio podría parecer una obviedad no lo es tanto, si pensamos en el esfuerzo que comporta un mínimo cambio en nuestra vida, ya sobrepoblada de actividades, compromisos, obligaciones y devociones. Introducir una variante en el tiempo restante, en el resquicio que guardamos como un tesoro para nosotros, es algo atractivo y novedoso, pero al ser tan valioso debemos elegir cuidadosamente en qué lo invertimos. En principio quizá no sea muy consciente, pero lo repetiremos si ha conseguido colarse como un grano de azúcar en una ranura desapercibida. Pequeñas intenciones a veces suponen grandes apuestas. Otras veces, no hay eco.

Estamos acostumbrados a medir nuestros aciertos con números, pero eso es solo una parte - quizá la menos importante- cuando hablamos de ONG. Hay otra medida, la ideología, la lucha en favor de los pobres y de los tratados con desprecio por las leyes o la política. Y aún hay otra que sostiene una bandera más comprometida, la persona, y alcanza su dimensión en el frente a frente. Saber mirar y a veces no ver.

Pronto nos dimos cuenta de que las salidas tenían más éxito que las actividades que realizábamos en la asociación, lo que nos llevó a modificar los planes e insistir en salidas por distintas zonas de la ciudad. Destacamos la que hicimos por el barrio del Realejo, con la ayuda de guías que voluntariamente nos propusieron recorridos interesantes. Fue llamativa la visita a la iglesia de Santo Domingo. La mayoría de mujeres del grupo era marroquí y nunca habían entrado en una iglesia.

Una reflexión: lo plural lleva “s”, lo singular, no. Es decir, vamos por las autopistas de la letra y resulta que el número hace referencia siempre al otro. Mi discurso y yo, que no existe si no hay otro que lo escuche, pero este no lo escucha si no digo algo que le interese. También puede que escuche solo porque le intereso yo y volvemos a la tercera medida: números, palabras y personas. El reto de los grupos que se convierten en equipos.

Talleres			Salidas		
Actividad	Participantes		Lugar	Participantes	
Resolución de conflictos (reuniones de enero y febrero)	7	3 españolas 1 argentina 3 marroquíes 1 colombiana	Centro (16 de enero)	12	4 marroquíes 6 españolas 1 colombiana 1 argentina
Derechos y deberes (abril)	6	3 españolas 1 argentina 2 marroquíes	Realejo (13 abril)	13	1 ecuatoriana 1 colombiana 1 argentina

					1 boliviana 4 españolas 4 marroquíes 1 indio
Empleo doméstico: bolsa de trabajo, currículum, <i>roll</i> <i>playing</i> (reuniones de marzo)	7	3 españolas 1 argentina 3 marroquíes	Visita a las Cruces de mayo (2 de mayo)	4	1 española 1 argentina 2 marroquíes
Celebración del 8 de marzo. Fiesta	60		Parque García Lorca y Recinto Ferial (junio)	10	3 españolas 2 argentinas 4 marroquíes 1 colombiana

PROGRAMA DE LENGUA Y CULTURA

Durante el año 2010 han recibido clases en nuestra sede 185 alumnos y alumnas, aproximadamente un 12 por ciento menos que el año anterior, descenso que es acorde con el menor número de usuarios que acuden a nuestra asociación. Ha aumentado, sin embargo, la diversidad de su procedencia, ya que han sido 28 los países de origen de nuestro alumnado.

En el siguiente cuadro se desglosa el total por país de origen, edad, nivel académico y sexo.

País	Mujeres			Hombres		
	Número	Edad (media)	Nivel ¹⁴	Número	Edad (media)	Nivel
Argelia	1	25	3	3	30	1.3
Bolivia	1	46	0			
Brasil	2	32	2.5			
China	4	25	1.7			
Egipto	3	24	3	1	28	3
Eslovaquia	1	25	3			
Estonia				2	28	2.5
Gran Bretaña	1	50	2	1	51	2
India	2	28	2.5	7	32	2
Irán	1	55	1			
Irak				3	33	3
Jordania	1	21	2	2	27	2.5
Kenia	1	35	3			
Kurdistán	1	43	3			
Marruecos	46	31	1.2	36	32	1.5
Mauritania	1	28	3			
Nepal	1	23	2			
Nigeria	3	23	2	1	22	2

¹⁴ Esta casilla recoge el nivel de escolarización de los alumnos en su país: 0: no escolarizados; 1: estudios primarios; 2: estudios secundarios; 3: estudios universitarios.

Pakistán	1	23	1	6	32	1.8
Palestina				3	26	2.3
Polonia				1	31	3
Rusia	16	31	2.6			
Sahara				2	35	1
Senegal	1	29	1	20	30	1.3
Siria	2	36	2.5	2	27	2.5
Suecia	1	41	3			
Túnez				1	20	1
Ucrania	3	45	2.5			
Total		94			91	

Durante la primera parte del año, de enero a junio, se organizaron nueve grupos con distintos niveles, con la idea previa de mantener cierta flexibilidad para poder cambiar de un grupo a otro, en función del nivel o por razones de trabajo. Durante este periodo se han realizado pruebas de nivel para dar entrada a alumnos nuevos todos los lunes, por lo que han sido constantes las incorporaciones a clases.

En la última parte del año, curso 2010-2011, son seis los grupos que están en funcionamiento. Lo más característico de la organización de estos últimos meses es que la mayoría de los grupos son impartidos por un único profesor, con el objetivo de asegurar la coordinación y continuidad en la programación y metodología. En este curso se han realizado pruebas de nivel a finales de septiembre y los jueves de octubre. El criterio en esta ocasión ha sido evitar en lo posible los desajustes que se producen cuando nuevos alumnos se incorporan a grupos ya estables. No obstante, se ha tenido flexibilidad para aceptar alumnos y alumnas que tuvieran una especial necesidad de mejorar su español. Volverán a celebrarse pruebas de nivel a principio del segundo trimestre, en enero de 2011.

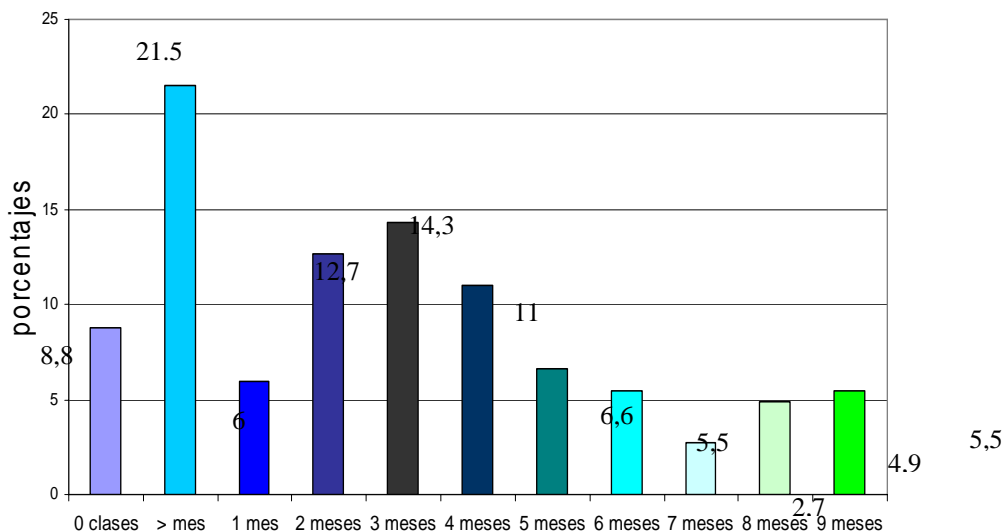
En las pruebas de nivel iniciales, de septiembre e inicio de octubre, se aconsejó además a algunos alumnos y alumnas que se matricularan en las clases de español que se imparten en los Centros de Adultos e incluso en la *Escuela Oficial de Idiomas*.

Se ha mantenido durante todo el año la buena colaboración con la *Delegación de Educación* de la *Junta de Andalucía*. Fruto de ello es que contamos con un profesor de adultos que imparte clases en nuestra sede. Durante el curso 2009-2010 tenía adjudicados dos grupos; en el 2010-2011, un solo grupo. Es muy positivo mantener esta colaboración por lo que supone de apoyo institucional a nuestra tarea con la población inmigrante.

También se ha mantenido el criterio de dirigir nuestras clases a inmigrantes no comunitarios, aunque igualmente se ha mantenido cierta flexibilidad. De hecho, atendemos a un pequeño número de comunitarios y tenemos la intención de atraer a nuestras aulas a comunitarios que se hallan en un riesgo importante de exclusión.

Como en años anteriores, la asistencia irregular de los alumnos ha sido muy llamativa. En el siguiente gráfico se aprecia que solo un pequeño porcentaje de los inmigrantes que realizan las pruebas de nivel asiste con regularidad a todo el curso.

Porcentaje de asistencia a las clases



Evidentemente, para nuestros alumnos es prioritaria la búsqueda de un trabajo y contar con un salario, y esto condiciona, por encima de todo, sus horarios. La asistencia a clase pasa entonces a tener una importancia mucho menor. Es más, de los restantes servicios que nuestra asociación ofrece a las personas inmigrantes (asistencia jurídica, tarjeta sanitaria, asesoramiento laboral...), las clases de español es el único servicio del que en una situación de supervivencia se puede prescindir; los restantes son necesarios a un plazo inmediato. Sin embargo, la asistencia a clases y la adquisición del idioma, a medio y largo plazo, ofrecen con mayor garantía una buena integración. Convencer de esto a nuestros alumnos es una tarea que siempre debemos tener presente.

En el año que ahora termina, un buen número de voluntarios y voluntarias han ofrecido su trabajo para las clases. En la primera parte, curso 2009-2010, participaron 16 voluntarios; en la segunda parte, curso 2010-2011, colaboran 11 voluntarios, bien impartiendo clase, bien como profesores de apoyo y para sustituciones.

La preocupación por mejorar nuestra formación también ha estado presente en el año que ahora termina. Prueba de ello ha sido la participación de varios voluntarios en el curso *Metodología para enseñar español a personas extranjeras*, organizado en Málaga por *Andalucía Acoge*. En nuestra sede hubo también varias sesiones a cargo de Antonio Salinas para explicar a los restantes voluntarios el método *Berlitz*. Igualmente, Marcin Sosinski explicó en una sesión su *Método comunicativo*.

PROGRAMA DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL

“... Si tú no emigraste, emigró tu padre, y si tu padre no necesitó mudar de sitio fue porque tu abuelo, antes, no tuvo otro remedio que ir, cargando la vida sobre la espalda, en busca de la comida que su propia tierra le negaba.”

José Saramago.

DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIACIÓN

El conocimiento de la mediación intercultural debe posibilitar la transformación de las relaciones. Son muchas las personas que en nuestra sociedad se sienten solas y necesitan que los demás les escuchen, para demostrar que son personas y que como tales también tienen sus propios derechos. La mediación no entiende de edades, de sexos, de razas, de religiones. Entiende de empatía, de diálogo, de respeto, en definitiva de transmisión de valores.

Mediar es llegar a la mitad de una cosa, real o figuradamente. La mediación es una negociación en la que interviene la ayuda de un tercero, y el mediador realiza reuniones conjuntas y separadas con las partes en conflicto. Lo cierto es que no hay mediación sin mediador, y el mediador intercultural será neutral con el contenido e imparcial con el proceso, no tomará decisiones respecto a las partes en conflicto, y, por tanto, no tendrá el papel de protagonista del proceso. Así, la Mediación Intercultural es un proceso de transformación de relaciones, de transmisión de valores como el diálogo, el civismo y la solidaridad. Su objetivo es la resolución de conflictos derivados de la convivencia, como los problemas que se producen en las comunidades de vecinos, asociaciones, centros de tercera edad o los conflictos civiles, medio ambiente, jóvenes y adultos, comerciantes y consumidores.

Vivimos en una sociedad plural, donde conviven personas de distintas procedencias y culturas. La diversidad también ha provocado el aumento de conflictos de origen intercultural que se vienen a sumar a los desencuentros derivados de un tipo de vida en el que prima la economía de

tiempo y la valoración excesiva de la productividad, además de otros conflictos cotidianos que surgen en lo comunitario y no versan específicamente sobre cuestiones culturales o étnicas.

En los centros educativos, los menores comparten las aulas con otros niños de procedencia diversa. Los barrios son cada vez más plurales y las personas se identifican con grupos o colectivos sociales con variedad de opiniones y de ideologías. Es necesario saber cuáles son las necesidades de nuestra sociedad, de nuestras ciudades y de nosotros mismos, y como profesionales, cada uno desde nuestro conocimiento multidisciplinar, debemos tratar de responder a esas necesidades con el mayor rigor posible. La mediación intercultural es una alternativa válida de solución de conflictos, aunque no siempre es la mejor o la única solución para resolver los mismos.

Durante el curso 2009-2010 se trabajó en cuatro barrios de la ciudad de Granada, en los que se concentra gran parte de la población inmigrante de la capital: en el barrio de La Cartuja intervinimos en tres centros (dos de educación infantil y primaria, *CEIP Juan Ramón Jiménez* y *CEIP Luisa de Marillac*, y uno de educación secundaria, *IES Cartuja*); en el barrio del Zaidín se trabajó en un centro de educación secundaria, *I.E.S. Veleta*; en La Chana”, en el centro de educación infantil y primaria *CEIP Santa Juliana*, y en Granada Centro asistimos como mediadores interculturales en dos centros de educación infantil y primaria, *CEIP San José* y *CEIP Profesor Tierno Galván*.

Podemos hablar de tres aspectos en la intervención: atención a las relaciones de los alumnos en cuanto a la educación intercultural, respuesta a demandas puntuales de conflicto y relación con otros colectivos.

Las actividades que se desarrollaron durante este trimestre fueron las siguientes:

- ◆ Proyección de películas.
- ◆ Taller de *Mediación Entre Iguales*: un modelo de mediación como proceso se compone de una serie de roles entrelazados y complementarios, asumidos por los mediadores, de quien se espera estén bien preparados para ello. Cada rol a su vez incluye una serie de tareas y funciones a desempeñar para las que se requieren unas habilidades y técnicas específicas.
- ◆ Taller sobre generalizaciones, estereotipos, prejuicios y discriminación.

- ◆ Talleres de habilidades sociales.
- ◆ Visualización de vídeos sobre códigos culturales.
- ◆ Colaboración en la “Fiesta por la interculturalidad y la convivencia” celebrada en el CEIP *Juan Ramón Jiménez*.

Se llevaron a cabo 23 intervenciones con familias a demanda de los centros educativos.

En el primer trimestre se ha trabajado con los siguientes centros educativos:

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	SE INTERVINO EL AÑO PASADO	TRABAJO REALIZADO
IES CARTUJA	SÍ	Intervención con 2 familias. Intervención con 5 alumnos.
CEIP LUISA DE MARILLAC	SÍ	Intervención con una familia.
CEIP SANTA JULIANA	SÍ	Intervención con 4 familias. Intervención con 5 alumnos.
CEIP JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	SÍ	Intervención con 3 familias. Intervención con 6 alumnos.
IES VELETA	SÍ	Intervención con 3 familias Intervención con

		17 alumnos.
CEIP SAN JOSÉ	NO	Intervención con 6 familias. Intervención con 8 alumnos.
CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN	NO	Intervención con 2 familias.

Aparte de las intervenciones realizadas, se están llevando a cabo distintos talleres sobre interculturalidad en los centros educativos y se colabora con estos a través de las siguientes actividades:

- ◆ Aportando información al profesorado para el mejor desarrollo de la tarea docente.
- ◆ Colaborando con los profesores en las actividades de tutoría con el alumnado inmigrante.
- ◆ Realizando actividades de acogida y adaptación dirigidas al los alumnos que se incorporan por primera vez al centro.

En todos ellos se interviene, además, para lograr los siguientes objetivos:

- ◆ Prevención e intervención en conflictos de origen intercultural.
- ◆ Mediación en situaciones de inadaptación sociocultural.
- ◆ Preparación de talleres de resolución de conflictos y mediación entre iguales.
- ◆ Visitas domiciliarias, asesoramiento a las familias.

En el segundo trimestre se está trabajando con los siguientes Centros Educativos:

NOMBRE DEL CENTRO	SE INTERVINO	TRABAJO REALIZADO
-------------------	--------------	-------------------

EDUCATIVO	EL AÑO PASADO	
IES CARTUJA	SÍ	Intervención con 7 alumnos. Intervención con 1 familia. Taller de Convivencia y Mediación Entre Iguales. Intervención con 7 alumnos. Intervención con 4 familias. Taller de resolución de conflictos.
IES VELETA	SÍ	Taller sobre la cultura árabe musulmana. Taller sobre inmigración. Intervención con 3 alumnos.
CEIP SAN JOSÉ	SÍ	Intervención con 2 familias. Taller de Convivencia y Mediación Entre Iguales.
CEIP JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	SÍ	Intervención con 5 alumnos. Intervención con 5 familias. Taller sobre Género e Igualdad.

En el CEIP *Santa Juliana* se hizo, además, a demanda del centro, una intervención con un alumno y su familia.

VOLUNTARIADO

Angulo, Mariquilla	Lengua y Cultura
Arrieta San Miguel, Rosy	Acogida, Tardes del Té
Ben Chaid, Aisha	Tardes del Té
Birman, Guy	Sensibilización
Blázquez Villaplana, María	Acogida
Caballos, Carmen	Pisos de Acogida
Cabezas, Pilar	Sociosanitario
Chacón Redondo, David	Sensibilización
Chan Fu, Vanessa	Sensibilización
Checa, Juan	Sociosanitario, Administración
Córdoba Fernández, Mati	Acogida
Corraliza Peralta, María	Lengua y Cultura
El Ayad, Youssef	Sensibilización, Jóvenes y niños
Fernández-Figares, M ^a Teresa	Pisos de Acogida
Fernández García, Gregorio	Sensibilización
Gallardo, José Ramón	Lengua y Cultura
Gannoune, Zineb	Sensibilización
García, Daniela María	Acogida
García Bohórquez, Teresa	Acogida
García López, Marina	Sensibilización
García Padilla, Visitación	Administración
Gómez, Paco	Acogida
Gómez Sánchez, Carmen	Acogida
Gómez Sánchez, Juliana	Sociosanitario
Hale, Vahsti	Revista
Herranz, Irene	Sensibilización
Herreros Díaz, Ascensión	Acogida

Hidalgo Arce, Getly Diana	Revista
Hinterding, Eva María	Sensibilización
Hita Romero, Lola	Acogida
Jiménez, Antonio	Pisos de Acogida
Jiménez, Fina	Mujeres
Jiménez, María	Acogida, Mujeres
Joloidovsky, Mercedes	Revista, Sociosanitario, Mujeres
Juan Mateu, Marina	Lengua y Cultura
Koniecki, Sylvia	Sensibilización
Laguna, Juan	Tesorería
Lanza Saucedo, Juan	Acogida, Pisos de Acogida
López Alegre, Tina	Acogida
López Azpitarte, M ^a Eduarda	Lengua y Cultura
López Eisman, Antonio	Lengua y Cultura
Lorente Fernández, Miguel Ángel	Acogida
María García, Daniela	Acogida
Marín Vega, Fina	Lengua y Cultura
Martí, M ^a Carmen	Tardes del Té
Martín, Pedro	Lengua y Cultura
Melgarejo Jaldo, Ana M ^a	Lengua y Cultura
Mercader, Sara	Jurídico
Molina Almazán, Angustias	Lengua y Cultura
Murillo Unciti, María	Acogida, Tardes del Té
Naranjo de Armas, Marta	Acogida
Ndiaje, Macodou	Sensibilización
Negro, Juan	Lengua y Cultura
Ortega Acosta, M ^a José	Lengua y Cultura
Ortiz Hidalgo, Susana	Acogida
Ortiz Molina, Rocío	Acogida

Parra Alarcón, Agustina	Lengua y Cultura
Pérez Blanco, Francisco	Sociosanitario
Pérez Romero, M ^a Ángeles	Sociosanitario
Piedra Escudero, Eduardo	Acogida
Pinto Plaza, Carmen	Acogida
Pombo, María Sol	Sensibilización
Porcel Bueno, David	Sociosanitario, Voluntariado
Ramos, Juan Manuel	Sensibilización, Jóvenes y niños
Rodríguez Álvarez, Alejandro	Acogida
Rodríguez de los Ríos, M ^a José	Pisos de Acogida
Ruano, M ^a Ángeles	Sociosanitario, Tardes del Té, Pisos de Acogida
Salinas García, Antonio	Lengua y Cultura
Sánchez Alcaide, Julia	Pisos de Acogida
Sánchez Cazorla, Salomé	Lengua y Cultura
Sánchez, José	Voluntariado, Acogida
Sánchez Ramírez, Diana Carolina	Sensibilización
Serrano, M ^a Carmen	Sociosanitario
Sobczyk, Rita	Sensibilización
Sosinski, Marcin	Lengua y Cultura
Stefanini, Léopold	Revista
Tausi, Ouafa	Tardes del Té
Teleb, Ahmed	Revista
Top, Assane	Revista, Tardes del Té
Valderrama, Joaquín	Jóvenes y niños
Villa, José	Sociosanitario, Tesorería

PERSONAL CONTRATADO

Rocío Ballesteros
Noufissa El Kennani
Carmen Gómez
Herminia González
Charo de Gorostegui
Sylvia Koniecki
Arantxa Rodríguez
Pilar Rondón
Pilar Sánchez
María de la Vega

ACERCA DE GRANADA ACOGE

Granada Acoge es una asociación que desde 1987 trabaja con los inmigrantes que residen en Granada y provincia, al margen de la situación documental en que estos se encuentran, brindando un servicio totalmente gratuito. Buscamos ofrecerles a las personas llegadas desde otros lugares la ayuda necesaria para alcanzar unas condiciones de vida dignas y facilitarles el proceso de integración, de manera que puedan desenvolverse a corto plazo de forma independiente. Además llevamos a cabo una denuncia social, política y jurídica, puesto que creemos que es nuestra responsabilidad hacernos eco de situaciones de injusticia o de falta de atención que afectan a los inmigrantes. En el seno de la Federación *Andalucía Acoge*, *Granada Acoge* realiza su labor con total independencia y autonomía frente a cualquier injerencia política, religiosa o administrativa. No se trata de una empresa de servicios sociales, sino de un grupo organizado de personas voluntarias y profesionales que se identifican y comprometen con los objetivos trazados por la asociación.

Organización interna

Junta Directiva

Elegida en la Asamblea General de *Granada Acoge* por un periodo de dos años, la Junta Directiva cuenta con tres cargos unipersonales (presidente, secretario y tesorero) y un número variable de vocales, que en la medida de lo posible deberán representar a los distintos programas de la asociación. De esta manera se trasladan inquietudes de las distintas áreas, se favorece la coordinación entre programas y se debaten propuestas desde diversos puntos de vista. Todos los miembros de la Junta Directiva son voluntarios; es decir, no tienen ningún tipo de relación económica con *Granada Acoge*. Se realizan dos reuniones al mes: en una ocasión en solitario y en la otra, con el Equipo de Trabajo, para que las personas empleadas puedan exponer sus preocupaciones e iniciativas; en ambas está presente la coordinadora de la asociación, una de cuyas funciones es precisamente la intermediación entre la Junta Directiva y los trabajadores.

Asamblea General

Una vez al año se reúnen socios, voluntarios y trabajadores en la Asamblea General, donde el tesorero presenta las cuentas del año anterior y el presupuesto para el siguiente, se expone un resumen de la última memoria y, cada dos años, se elige la Junta Directiva.

El voluntariado

Casi todos los programas de *Granada Acoge* se conforman por grupos de voluntarios, al frente de los cuales hay un coordinador que se hace responsable del buen funcionamiento de los mismos (únicamente en el caso de los programas *Jurídico* y de *Inserción Laboral*, los voluntarios dependen directamente del trabajador responsable). Se realizan dos reuniones de voluntariado al año, en las que se debaten asuntos internos y diversos temas vinculados con la inmigración.

Programas de *Granada Acoge*

Área Social

Programa de Acogida

En Acogida se estudia, valora y se da respuesta técnica a las demandas recibidas, canalizándolas a los programas correspondientes de Granada Acoge o a otros recursos de la comunidad. Este asesoramiento se hace necesario porque las personas inmigrantes frecuentemente no tienen acceso a información relevante sobre sus derechos por el hecho de ser extranjeras o tener situación irregular en España.

Programa Socio-Sanitario

Desde la firma del Convenio de Colaboración en Materia de Salud para Inmigrantes en el año 1999, el Programa Socio-Sanitario está dedicado a la tramitación de la tarjeta sanitaria, la cual se brinda exclusivamente a personas que se encuentran en situación administrativa irregular.

Programa Jurídico

El Servicio Jurídico cubre una importante parcela de las necesidades del inmigrante, ya que sin una solución previa a los múltiples y complejos problemas jurídicos a los que se enfrenta se hace ciertamente difícil una estancia digna en el país de residencia elegido.

Programa de Vivienda

Este programa desarrolla un servicio continuo de orientación, valoración y asesoramiento específico sobre vivienda y alojamiento, además de realizar intervenciones sociales para la promoción con determinadas personas o núcleos familiares, apoyando puntualmente ante situaciones de emergencia y facilitando el acogimiento en pisos a núcleos familiares en situación de especial vulnerabilidad.

Programa de Inserción Laboral

Este programa tiene el objetivo de que el colectivo inmigrante obtenga una formación adecuada y una exitosa inserción laboral. Comprende las siguientes acciones: recogida de datos, servicio de información, servicio de orientación e inserción laboral, desarrollo de preformaciones, mediación y medidas de sensibilización social, así como acciones de coordinación, formación y evaluación del programa.

Área de Formación y Sensibilización

Programa de Sensibilización

Las actividades de este programa se dirigen principalmente a la sociedad de acogida, buscando sensibilizar sobre los problemas que enfrentan los inmigrantes y luchar contra ciertos prejuicios que ha asumido buena parte de la comunidad. Para ello, la asociación organiza charlas informativas, toma parte en la *Fiesta de la Interculturalidad*, celebra el Ciclo anual de *Cine & Interculturalidad* y realiza diversos eventos destinados al conocimiento mutuo y a la integración, al tiempo que participa en diversas campañas de sensibilización y denuncia.

Revista

Dada la importancia del papel de los medios de información en la actualidad sobre todo en un tema tan importante como la inmigración, la *Revista Acoge* se propone como una alternativa a las noticias tan catastrofistas que nos llegan diariamente sobre la inmigración en general.

Tardes del Té

Este es un lugar de encuentro abierto donde personas inmigrantes y españolas nos reunimos una vez por semana para conversar y conocernos mientras tomamos té y dulces. La diversidad del grupo en cuanto a edad, sexo, nivel cultural, religión o procedencia permite un enriquecimiento de todos los participantes.

Programa de Formación del Voluntariado

La orientación del voluntario es de gran relevancia, ya que la apuesta por el voluntariado es una de las señas de identidad de nuestra asociación, pues el papel que desempeña es imprescindible para mantener gran parte de la actividad que desarrolla Granada Acoge.

Área de Promoción

Programa de Jóvenes y Niños

En este programa se busca conseguir la realización personal del menor a través del juego, la convivencia y la participación activa. En contacto permanente con los padres y centros educativos, se llevan a cabo numerosas actividades educativas, lúdicas y deportivas, creándose así espacios de encuentro para jóvenes y niños de distintas procedencias.

Grupo de Mujeres

Este grupo se pone en marcha junto con la asociación *accionENred*, para crear un espacio de encuentro para mujeres, en el que desarrollen capacidades esenciales para lograr una mayor autonomía personal, se sienten las bases para una integración en igualdad y se anime para la implicación social.

Programa de Lengua y Cultura

El equipo de Lengua y Cultura trabaja fundamentalmente a tres niveles: realiza entrevistas y pruebas de nivel para evaluar el conocimiento de español de los alumnos y derivarlos a los centros de adultos, imparte clases gratuitas de castellano y lleva a cabo cursos intensivos de español durante el verano.

Programa de Mediación Intercultural

La *mediación intercultural* tiene como objetivo general formar al alumnado para que desarrolle capacidades y habilidades de cara a prevenir y gestionar positivamente un lugar en el ámbito escolar. A su vez, serviría para brindar apoyo, ayuda y escucha al nuevo alumnado que llegue al centro, actuando entre sus propios compañeros y compañeras y la comunidad educativa, facilitando de esta manera la integración escolar y social de todos y todas.

Relación con Andalucía Acoge

En 1991, asociaciones de varias provincias de Andalucía, entre ellas *Granada Acoge*, deciden fundar la Federación *Andalucía Acoge* para trabajar conjuntamente en favor de los inmigrantes residentes en la comunidad. Cada una de las asociaciones que conforman dicha federación actúa con relativa independencia –estableciendo sus propias prioridades, dependiendo de las necesidades detectadas en cada lugar y del resultado de los debates internos–, pero también hay una participación activa en la elaboración de las líneas generales de acción y en la postura de *Andalucía Acoge* frente a las políticas de inmigración. En la Junta Directiva de la Federación hay un miembro de cada asociación, además de los cargos unipersonales del Presidente, el Vicepresidente y el Tesorero. Al igual que en *Granada Acoge*, todos ellos son voluntarios. El Secretario General, que sí es contratado, realiza el trabajo de coordinación entre las diversas asociaciones, los equipos de trabajo y Junta Directiva. Una vez al año se celebra la asamblea de *Andalucía Acoge*, a la que asisten de cinco a diez miembros de cada asociación para debatir temas internos. Por otra parte, existe una relación de dependencia técnica: varios programas de las asociaciones se subvencionan parcialmente con dinero que recibe la federación, la cual debe asegurar el buen funcionamiento de los mismos a través de una coordinación constante. Por este motivo, a lo largo de todo el año se llevan a cabo reuniones de distintos equipos de trabajo y de los coordinadores de las asociaciones. Además, dado el importante papel que juega el voluntariado para el buen funcionamiento de la federación, también se ofrecen cursos de formación para todos los voluntarios vinculados con *Andalucía Acoge*.

Desde noviembre de 2005, *Andalucía Acoge* forma parte, además, de la *Red Acoge*, que engloba asociaciones de todo el territorio español.

